



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2019

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CHALCO

Ejercicio Fiscal

2019

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	01020401 A02	Derechos Humanos Derechos Humanos

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: Normatividad vigente. Se cuenta con información sobre los Derechos Humanos. Oportunidades: Gestión de material de difusión sobre los Derechos Humanos, cercanía a los sectores de las población.  
Debilidades: Desconocimiento de la población de sus Derechos Humanos. Cultura de respeto. Amenazas: Falta de interés por parte de la población. Apatía de Servidor Público. Falta de sensibilidad y violación de los Derechos Humanos del Servidor Público.

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivos: Contribuir a la promoción de la paz vecinal garantizando los Derechos Humanos  
Estrategias: Difusión de los Derechos Humanos.  
Lineas de Acción: Fortalecer el respeto a la Promoción de los Derechos Humanos.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo: Promover sociedades, justas pacificas e inclusivas.  
Estrategias: 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños. 16.3 Promover el estado de Derecho en los planos Nacional e Internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las Leyes Nacionales y los Acuerdos Internacionales.

ELABORÓ

NALLELY BERENICE MORENO AHEDO

ENLACE



DEFENSORÍA  
MUNICIPAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS

REVISÓ

MARIA DE LOS ÁNGELES ORDAZ VIDAL

DEFENSORA MPAL. DE LOS DERECHOS HUMANOS



DIRECCIÓN DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL

AUTORIZÓ

MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030101 A00 Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno Presidencia

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: Se cuenta con la estructura político-administrativa así como los mecanismos necesarios para escuchar a la sociedad  
 Oportunidades: El interés de las diferentes organizaciones sociales puede ser canalizado en los sistemas de comunicación.  
 Debilidades: La desconfianza de la ciudadanía hacia las instituciones gubernamentales.  
 Amenazas: Se puede suscitar una baja participación por parte de la sociedad para utilizar los medios de comunicación.

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Desarrollar las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

El objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos se centra en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.  
 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

ELABORÓ  
  
MARIO ALBERTO QUIROZ JIMÉNEZ  
SECRETARIO PARTICULAR

**PRESIDENCIA**  
REVISÓ  
  
JOSÉ MIGUEL GUTIÉRREZ MORALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
AUTORIZÓ  
  
MÁRCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2019**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030101	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno
		Dependencia General	A00	Presidencia

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: Se cuenta con la estructura político-administrativa así como los mecanismos necesarios para escuchar a la sociedad  
Oportunidades: El interés de las diferentes organizaciones sociales puede ser canalizado en los sistemas de comunicación.  
Debilidades: La desconfianza de la ciudadanía hacia las instituciones gubernamentales.  
Amenazas: Se puede suscitar una baja participación por parte de la sociedad para utilizar los medios de comunicación.

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Desarrollar las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.


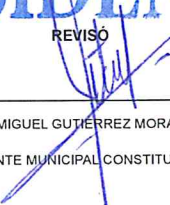
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

El objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos se centra en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.  
16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

ELABORÓ



MARIO ALBERTO QUIROZ JIMÉNEZ  
SECRETARIO PARTICULAR

  
**PRESIDENCIA**  
 REVISÓ  
  
 JOSÉ MIGUEL GUTIÉRREZ MORALES  
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
 AUTORIZÓ  
  
 MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE  
 DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

MUNICIPIO DE CHALCO		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0009		
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030101 J00 Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno Gobierno Municipal

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: Contribuyendo a la gobernabilidad democrática, generando una relación de cordialidad entre Gobierno, Autoridades Auxiliares y Ciudadanía; trabajando y atendiendo de manera eficaz y eficiente sus peticiones y/o demandas, con estricto apego a la normatividad y marco jurídico de manera conjunta mejorando la calidad de vida de los chalquenses.  
Oportunidades: Intervenir, conciliar, dialogar y opiniones entre las diferentes organizaciones; actores políticos, sociales, religiosos entre otros, así como crear un ambiente de respeto entre la Ciudadanía y el Gobierno Municipal.  
Debilidades: Contar con poco recurso económico para apoyar a las 34 comunidades de Chalco (Barrios, Colonias y Pueblos)  
Amenazas: Desconfianza, desconocimiento del alcance del marco jurídico y el desinterés social.

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

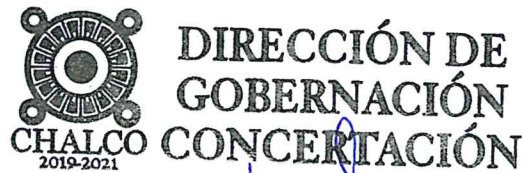
Objetivo: Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de la legalidad y justicia, para las condiciones de vida de la población.  
Estrategia: implementar mecanismos e instrumentos de participación ciudadana  
Lineas de acción: Promover una relación abierta y participativa entre los tres ordenes de gobierno y la sociedad en general.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

Meta 16 promover sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Su objetivo 16.7 garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades. La Dirección contribuye a impulsar la participación ciudadana incluyente entre sociedad y el gobierno municipal.

ELABORÓ  
*Mari Carmen González Castillo*  
MARI CARMEN GONZÁLEZ CASTILLO

ENLACE



REVISÓ  
*Gustavo Antonio Vázquez Varela*  
GUSTAVO ANTONIO VÁZQUEZ VARELA

DIRECTOR DE GOBERNACIÓN Y CONCERTACIÓN



AUTORIZÓ  
*Marco Antonio Soto de la Torre*  
MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030201	Democracia Y Pluralidad Política
		Dependencia General	J00	Gobierno Municipal

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: Ejerciendo nuestro marco normativo y reglamentación vigente constituye un medio para organizar y orientar, así también mediante capacitaciones formamos más y mejores Autoridades Auxiliares con el fin de elevar y mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio, al tiempo .  
Oportunidad: La "PARIDAD DE GENERO" que se obtuvo en la última elección de Autoridades Auxiliares y COPACI ejercida en el año 2016 concierta y asegura el afán de recursos y/o beneficios con transparencia y uso responsablemente, los trabajos que ejecutan los coordinamos y las gestiones qu

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: 4. Impulsando la participación ciudadana para consolidar las políticas públicas.  
Estrategia: 9. Implementar mecanismos de participación ciudadana y;  
Línea de acción: 15. Promover una relación abierta y participativa entre los tres ordenes d

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 16.- PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS.  
Meta del Objetivo 16: 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

ELABORÓ  
  
MARI CARMEN GONZÁLEZ CASTILLO  
ENLACE

**DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN CONCERTACIÓN**  
CHALCO 2019-2021  
REVISÓ  
  
GUSTAVO ANTONIO VÁZQUEZ VARELA  
DIRECTOR DE GOBERNACIÓN Y CONCERTACION

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
CHALCO 2019-2021  
AUTORIZÓ  
  
MÁRCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030201	Democracia Y Pluralidad Política
		Dependencia General	000	Educación Cultural Y Bienestar Social

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: contamos con los recursos materiales como humanos, para los trabajos propios de la Educación, así como al personal capacitado y preparado para tal efecto.  
Oportunidades: estar en armonía con la ciudadanía, autoridades y alumnado de los tres niveles de gobierno, Federal, Estatal y Municipal.  
Debilidades: la carencia de recursos y/o capacitaciones, así como el recurso vehicular, para el personal, que contribuya a la consolidación en a los proyectos de Educación.  
Amenazas: La negatividad de las autoridades educativas y sociedad, a participar en las actividades a desarrollar.

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Implementar las acciones que contribuyan en la consolidación de una cultura política, democrática, participativa y corresponsable a través de la capacitación en materia, orientada principalmente a la educación, media superior y superior con contenidos en los diversos sectores de la sociedad, la integración social, la solidaridad y la identidad mexiquense, coadyuvando a fortalecer la relación gobierno-sociedad y reconstruir el tejido social.  
Estrategia: Impulsar la participación ciudadana, autoridades y alumnos del sector educativo del nivel estado y federal.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 17: Alianzas para lograr objetivos. Meta 17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

ELABORÓ  
  
IRMA RIVERA RAMÍREZ  
ENLACE

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN**  
REVISÓ  
  
VIRGINIA CALDERÓN FUENTES  
ENC. DEL DESP. DE LA DIR. DE EDUCACIÓN

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
AUTORIZÓ  
  
MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2019

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CHALCO

Ejercicio Fiscal

2019

MUNICIPIO DE CHALCO		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0009	Programa Presupuestario	01030301 Conservación Del Patrimonio Público
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	R00 Casa De La Cultura

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: Chalco cuenta con un patrimonio cultural depositado en una enorme riqueza arqueológica, histórica, monumental e intangible.  
Oportunidades: Existe cabida para el fortalecimiento de la identidad. Los estudiantes pueden manifestar interés en conocer su pasado cultural y artístico.  
Debilidades: Los limitados recursos de la Dirección de Cultura para explotar al máximo la riqueza cultural del municipio.  
Amenazas: El patrimonio Cultural es un tema que puede estar debilitándose por la pérdida de conocimientos, costumbres y monumentos.

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Contribuir a promover y mantener la conservación del patrimonio público a través del registro de los bienes inmuebles del municipio y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible de la identidad de los mexiquenses.  
Estrategia: Promover la difusión de la historia de Chalco por medio de actividades como: conferencias, artículos de material cultural e histórico, asesoría general a la ciudadanía, impresión de libros y difusión de material audiovisual, así como visitas guiadas del patrimonio cultural en los diferentes lugares del municipio en materia cultural.  
Lineas de acción: Impulsar y difundir la Cultura en nuestro Municipio atreves de las diversas actividades.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 4: Educación de Calidad. Meta 4.7 Asegurarse que los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover del desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenible, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de la cultura de la paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

ELABORÓ

JAIME NOVOLA ROCHA  
CRONISTA MUNICIPAL



DIRECCIÓN  
DE  
CULTURA

REVISÓ

DIEGO ARMANDO GARCÍA REYES  
ENC. DEL DESP. DE LA DIR. DE CULTURA



DIRECCIÓN DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL

AUTORIZÓ

MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

MUNICIPIO DE CHALCO		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0009		
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030401 B00 Desarrollo De La Función Pública Y Ética En El Servicio Público Sindicaturas

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: Fomenta el cumplimiento de las obligaciones municipales en materia financiera. Promueve la transparencia dentro de las áreas administrativas.  
Oportunidades: Que los servidores públicos conozcan las leyes que sustentan sus atribuciones. Promover la conducta de ética en los servidores públicos.  
Debilidades: Falta de comunicación entre las áreas de la administración. Falta de actualización en la reglamentación aplicable al municipio.  
Amenazas: Presupuesto insuficiente para la realización de las actividades. La ciudadanía promueve la corrupción.

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Consolidar la Administración Pública: Eficaz y Eficiente.  
Estrategia: Garantizar la rendición de cuentas y la transparencia.  
Lineas de acción: Establecer metas de revisión, fiscalización, control, recomendación por cada una de las atribuciones de la Sindicatura Municipal en materia de fiscalización para el cumplimiento puntual de la Ley Vigente.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

OBJETIVO 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.  
META. 16.6 Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares).

ELABORÓ  
  
DANIEL FLORES LÓPEZ  
ENLACE

SINDICATURA  
REVISÓ  
  
ROSALBA JIMÉNEZ RAMÍREZ  
SINDICO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
AUTORIZO  
  
MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2019**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

MUNICIPIO DE CHALCO		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0009	Programa Presupuestario	01030401 Desarrollo De La Función Pública Y Ética En El Servicio Público
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	K00 Contraloria

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortaleza:** El Órgano Interno de Control Municipal es la institución Pública Facultada y competente para prevenir, corregir, fiscalizar, investigar y sancionar actos u omisiones constitutivas de responsabilidad administrativa y hechos de corrupción.  
**Oportunidades:** El Órgano Interno de Control, debe ser el auténtico indicador e inhibidor de faltas administrativas y hechos de corrupción, contrarios al catálogo de obligaciones de los Servidores Públicos Municipales.  
**Debilidades:** Es necesario contar con los recursos humanos, materiales y financieros suficientes para la generación de resultados palpables, útiles y contundentes, a efecto de abatir faltas administrativas y hechos de corrupción entre los Servidores Públicos Municipales.  
**Amenazas:** El descontento y desconfianza social frente a las instituciones Públicas, la baja participación ciudadana, así como la ausencia de mecanismos de abatimiento o inhibición de dichos fenómenos, pone en riesgo la efectividad de las tareas de este Órgano In

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

**Objetivo:** Incrementar los niveles de eficiencia y eficacia de las acciones de control y evaluación que garanticen la legalidad de los actos emanados de este Órgano Interno de Control.  
**Estrategias:** Fomentar entre los Servidores Públicos municipales el estudio y conocimiento de la legislación estatal para evitar la comisión de irregularidades administrativas por no aplicar la Ley.  
**Lineas de acción:** Implementar mecanismos para la fiscalización de las funciones sustantivas de la Administración Pública Municipal, en particular de las dependencias responsables de la Administración y uso de los recursos públicos del Municipio. \*Coordinar y ejecutar acciones de control y evaluación para la prevención de las faltas administrativas y hechos de corrupción. \* Fortalecer la cultura de la legalidad en la Administración Pública.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas representativas que respondan a las necesidades. 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.



**ÓRGANO  
INTERNO  
DE CONTROL**



**DIRECCIÓN DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL**

ELABORÓ  
  
GUADALUPE MILLÁN GUZMÁN  
ENLACE

REVISÓ  
  
JORGE SÁNCHEZ RAMÍREZ  
TITULAR DEL O.I.C. MUNICIPAL

AUTORIZÓ  
  
MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030402	Sistema Anticorrupción Del Estado De México Y Municipios
		Dependencia General	K00	Contraloria

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: el Órgano Interno de Control Municipal es la institución pública facultada y competente para prevenir, corregir, fiscalizar, investigar y sancionar actos u omisiones constitutivas de responsabilidad administrativa. Y hechos de corrupción, al formar parte Oportunidades: el órgano interno de control como integrante del comité coordinador del sistema municipal anticorrupción, debe ser el auténtico indicador e inhibidor de faltas administrativas y hechos de corrupción, contrarios al catálogo de obligaciones de los servidores públicos municipales.

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: incrementar los niveles de eficiencia y eficacia dentro de los procedimientos administrativos que garanticen la legalidad de los actos emanados de este órgano interno de control .  
Lineas de acción: implementar mecanismos para la prevención, y sanción de conductas constitutivas de responsabilidad administrativa.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades. 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

ELABORÓ

GUADALUPE MILLÁN GUZMÁN

ENLACE



**ÓRGANO  
INTERNO  
DE CONTROL**

REVISÓ

JORGE SÁNCHEZ RAMÍREZ

TITULAR DEL O.I.C. MUNICIPAL



**DIRECCIÓN DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL**

AUTORIZÓ

MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2019

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

MUNICIPIO DE CHALCO		(Clave)		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO:	0009	Programa Presupuestario	01030402	Sistema Anticorrupción Del Estado De México Y Municipios	
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	K00	Contraloría	

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortaleza:** el Órgano Interno de Control Municipal es la institución pública facultada y competente para prevenir, corregir, fiscalizar, investigar y sancionar actos u omisiones constitutivas de responsabilidad administrativa. Y hechos de corrupción, al formar parte Oportunidades: el órgano interno de control como integrante del comité coordinador del sistema municipal anticorrupción, debe ser el auténtico indicador e inhibidor de faltas administrativas y hechos de corrupción, contrarios al catálogo de obligaciones de los servidores públicos municipales.

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: incrementar los niveles de eficiencia y eficacia dentro de los procedimientos administrativos que garanticen la legalidad de los actos emanados de este órgano interno de control .  
Lineas de acción: implementar mecanismos para la prevención, y sanción de conductas constitutivas de responsabilidad administrativa.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades. 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

ELABORÓ

GUADALUPE MILLÁN GUZMÁN

ENLACE



ÓRGANO  
INTERNO  
DE CONTROL

REVISÓ

JORGE SÁNCHEZ RAMÍREZ

TITULAR DEL O.I.C. MUNICIPAL



DIRECCIÓN DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL

AUTORIZÓ

MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CHALCO

Ejercicio Fiscal

2019

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030501	Asistencia Jurídica Al Ejecutivo
		Dependencia General	M00	Consejería Jurídica

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Marco jurídico actualizado, para fomentar todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos jurídicos regulatorios y conductos legales establecidos.  
Oportunidades: Desarrollo de las actividades propias de esta dependencia a través de la cual se atenderá y tramitará los asuntos en los que interviene el ayuntamiento con el propósito de fortalecer los procedimientos, otorgando de manera organizada certeza y garantía jurídica al gobierno y a la sociedad.  
Debilidades: Falta de recursos materiales y técnicos para el desarrollo integral de las funciones, así como la ausencia en la capacitación y actualización de los servidores públicos.  
Amenazas: La ausencia de la capacitación en las otras dependencias de la administración, que entorpece de manera directa o indirecta los objetivos de esta dependencia, existiendo el riesgo de afectar con resoluciones negativas en el patrimonio de la hacienda pública municipal.

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Consolidar la Administración Pública: Eficaz y Eficiente.  
Estrategia: 2. Establecer un Código de Ética para las y los servidores públicos.  
Lineas de Acción: Fortalecer la vocación del servicio ético y profesional de la función pública

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.  
Meta: 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

ELABORÓ

FRANCISCO BLANCAS RODRÍGUEZ

ENLACE



DIRECCIÓN  
JURÍDICA

REVISÓ

JOSE PEDRO PALMA DURÁN

ENC. DEL DESP. DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA



DIRECCIÓN DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL

AUTORIZÓ

MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2019

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030801 F01 Política Territorial Desarrollo Urbano Y Servicios Públicos

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: Se cuenta con el Plan de Desarrollo Municipal, Programa de Mejora Regulatoria, Manual de Organización y Manual de Procedimientos así como el Reglamento Interno.  
Oportunidades: Se cuenta con el marco legal y financiero para realizar cobros.  
Debilidades: La población se resiste a realizar sus trámites de construcción así como el pago de derechos.  
Amenazas: La disminución de expedición de licencias en materia de Desarrollo Urbano.

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Impulsar el desarrollo sustentable y organizado del Municipio en materia de desarrollo urbano.  
Estrategia: Asegurar la incorporación ordenada y planificada garantizando el marco legal y normativo para el uso y aprovechamiento del suelo.  
Lineas de acción: Garantizar el ordenamiento territorial y desarrollo urbano de los centros de población del Municipio.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivos: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.  
Metas del objetivo: Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible, la capacidad para la planificación y la gestión participativa e integrada de los asentamientos humanos del mundo.



ELABORÓ

RAÚL VALERO LUNA

ENLACE

REVISÓ

BERNARDO MARTÍNEZ PALMA

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

AUTORIZÓ

MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030801	Política Territorial
		Dependencia General	F01	Desarrollo Urbano Y Servicios Públicos

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: Se cuenta con el Plan de Desarrollo Municipal, Programa de Mejora Regulatoria, Manual de Organización y Manual de Procedimientos así como el Reglamento Interno.  
Oportunidades: Se cuenta con el marco legal y financiero para realizar cobros.  
Debilidades: La población se resiste a realizar sus trámites de construcción así como el pago de derechos.  
Amenazas: La disminución de expedición de licencias en materia de Desarrollo Urbano.

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Impulsar el desarrollo sustentable y organizado del Municipio en materia de desarrollo urbano.  
Estrategia: Asegurar la incorporación ordenada y planificada garantizando el marco legal y normativo para el uso y aprovechamiento del suelo.  
Lineas de acción: Garantizar el ordenamiento territorial y desarrollo urbano de los centros de población del Municipio.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivos: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.  
Metas del objetivo: Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible, la capacidad para la planificación y la gestión participativa e integrada de los asentamientos humanos del mundo.



ELABORÓ

RAÚL VALERO LUNA

ENLACE

REVISÓ

BERNARDO MARTÍNEZ PALMA

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

AUTORIZO

MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal
		Dependencia General	C01	Regiduría I

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas.- Se cuenta con las facultades necesarias para la creación y/o modificación de disposiciones generales, además de la receptividad, experiencia, conocimientos y habilidades suficientes para ello.  
Oportunidades.- Existe la posibilidad de formular un marco reglamentario para el municipio que de seguridad y legalidad a la gestión interna, siempre en beneficio de la población de Chalco.  
Debilidades.- Credibilidad en los ciudadanos hacia el quehacer gubernamental.  
Amenazas.- Pueden suscitarse divergencias entre los integrantes del cuerpo edilicio para el cumplimiento de los acuerdos.

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Realizar los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.  
Meta 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. 16.b Pro mover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

ELABORÓ

ADRIANA HERNÁNDEZ BARRÓN

ENLACE

**PRIMERA REGIDURÍA**

REVISÓ

ERASMO CALDERÓN FUENTES

PRIMER REGIDOR

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

AUTORIZÓ

MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019**

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:				
PbrM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal
		Dependencia General	C02	Regiduría li

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas.-** Se cuenta con las facultades necesarias para la creación y/o modificación de disposiciones generales, además de la receptividad, experiencia, conocimientos y habilidades suficientes para ello.  
**Oportunidades.-** Existe la posibilidad de formular un marco reglamentario para el municipio que de seguridad y legalidad a la gestión interna, siempre en beneficio de la población de Chalco.  
**Debilidades.-** Credibilidad en los ciudadanos hacia el quehacer gubernamental.  
**Amenazas.-** Pueden suscitarse divergencias entre los integrantes del cuerpo edilicio para el cumplimiento de los acuerdos.

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Realizar los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.  
 Meta 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. 16.b Pro mover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

*[Handwritten Signature]*  
ELABORÓ

ADRIANA HERNÁNDEZ BARRÓN  
ENLACE



REVISÓ  
*[Handwritten Signature]*  
MA. ASENCIÓN GARDUÑO LUJANO

SEGUNDA REGIDORA



AUTORIZÓ  
*[Handwritten Signature]*  
MARGO ANTONIO SOTO DE LA TORRE  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2019

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal
		Dependencia General	C03	Regiduría Iii

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas.- Se cuenta con las facultades necesarias para la creación y/o modificación de disposiciones generales, además de la receptividad, experiencia, conocimientos y habilidades suficientes para ello.  
Oportunidades.- Existe la posibilidad de formular un marco reglamentario para el municipio que de seguridad y legalidad a la gestión interna, siempre en beneficio de la población de Chalco.  
Debilidades.- Credibilidad en los ciudadanos hacia el quehacer gubernamental.  
Amenazas.- Pueden suscitarse divergencias entre los integrantes del cuerpo edilicio para el cumplimiento de los acuerdos.

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Realizar los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.  
Meta 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. 16.b Pro mover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

ELABORÓ

ADRIANA HERNÁNDEZ BARRÓN

ENLACE



TERCERA  
REGIDURÍA

REVISÓ

VÍCTOR HUGO JUÁREZ BARBERENA

TERCER REGIDOR



DIRECCIÓN DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL

AUTORIZÓ

MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2019**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal
		Dependencia General	C04	Regiduría Iv

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas.- Se cuenta con las facultades necesarias para la creación y/o modificación de disposiciones generales, además de la receptividad, experiencia, conocimientos y habilidades suficientes para ello.  
Oportunidades.- Existe la posibilidad de formular un marco reglamentario para el municipio que de seguridad y legalidad a la gestión interna, siempre en beneficio de la población de Chalco.  
Debilidades.- Credibilidad en los ciudadanos hacia el quehacer gubernamental.  
Amenazas.- Pueden suscitarse divergencias entre los integrantes del cuerpo edilicio para el cumplimiento de los acuerdos.

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Realizar los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.  
Meta 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. 16.b Pro mover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

  
ELABORO  
ADRIANA HERNÁNDEZ BARRÓN  
ENLACE

 **CUARTA REGIDURÍA**  
REVISÓ  
  
MIREYA NAYELI RAMÍREZ PÉREZ  
CUARTA REGIDORA

 **DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
AUTORIZO  
  
MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2019

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal
		Dependencia General	C05	Regiduría V

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas.- Se cuenta con las facultades necesarias para la creación y/o modificación de disposiciones generales, además de la receptividad, experiencia, conocimientos y habilidades suficientes para ello.  
Oportunidades.- Existe la posibilidad de formular un marco reglamentario para el municipio que de seguridad y legalidad a la gestión interna, siempre en beneficio de la población de Chalco.  
Debilidades.- Credibilidad en los ciudadanos hacia el quehacer gubernamental.  
Amenazas.- Pueden suscitarse divergencias entre los integrantes del cuerpo edilicio para el cumplimiento de los acuerdos.

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Realizar los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.  
Meta 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. 16.b Pro mover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.



ELABORÓ

ADRIANA HERNÁNDEZ BARRÓN

ENLACE

REVISÓ

ROEL COBOS URIOSTEGUI

QUINTO REGIDOR



DIRECCIÓN DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL

AUTORIZÓ

MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2019

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CHALCO

Ejercicio Fiscal

2019

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal
		Dependencia General	C06	Regiduría Vi

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas.- Se cuenta con las facultades necesarias para la creación y/o modificación de disposiciones generales, además de la receptividad, experiencia, conocimientos y habilidades suficientes para ello.  
Oportunidades.- Existe la posibilidad de formular un marco reglamentario para el municipio que de seguridad y legalidad a la gestión interna, siempre en beneficio de la población de Chalco.  
Debilidades.- Credibilidad en los ciudadanos hacia el quehacer gubernamental.  
Amenazas.- Pueden suscitarse divergencias entre los integrantes del cuerpo edilicio para el cumplimiento de los acuerdos.

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Realizar los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.  
Meta 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. 16.b Pro mover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

ELABORÓ

ADRIANA HERNÁNDEZ BARRÓN

ENLACE



SEXTA  
REGIDURÍA

REVISÓ

ANA PATRICIA VALDIVIA CALDERÓN

SEXTA REGIDORA



DIRECCIÓN DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL

AUTORIZÓ

MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2019

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CHALCO

Ejercicio Fiscal

2019

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal
		Dependencia General	C07	Regiduría VII

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas.- Se cuenta con las facultades necesarias para la creación y/o modificación de disposiciones generales, además de la receptividad, experiencia, conocimientos y habilidades suficientes para ello.  
Oportunidades.- Existe la posibilidad de formular un marco reglamentario para el municipio que de seguridad y legalidad a la gestión interna, siempre en beneficio de la población de Chalco.  
Debilidades.- Credibilidad en los ciudadanos hacia el quehacer gubernamental.  
Amenazas.- Pueden suscitarse divergencias entre los integrantes del cuerpo edilicio para el cumplimiento de los acuerdos.

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Realizar los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.  
Meta 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. 16.b Pro mover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

ELABORÓ

ADRIANA HERNÁNDEZ BARRÓN

ENLACE



SÉPTIMA  
REGIDURÍA

REVISÓ

ALEJANDRO MARTÍNEZ PEÑA

SÉPTIMO REGIDOR



DIRECCIÓN DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL

AUTORIZÓ

MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2019

MUNICIPIO DE:

CHALCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030902 C08 Reglamentacion Municipal Regiduría VIII

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas.- Se cuenta con las facultades necesarias para la creación y/o modificación de disposiciones generales, además de la receptividad, experiencia, conocimientos y habilidades suficientes para ello.  
Oportunidades.- Existe la posibilidad de formular un marco reglamentario para el municipio que de seguridad y legalidad a la gestión interna, siempre en beneficio de la población de Chalco.  
Debilidades.- Credibilidad en los ciudadanos hacia el quehacer gubernamental.  
Amenazas.- Pueden suscitarse divergencias entre los integrantes del cuerpo edilicio para el cumplimiento de los acuerdos.

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Realizar los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.  
Meta 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. 16.b Pro mover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

ELABORÓ

ADRIANA HERNÁNDEZ BARRÓN

ENLACE



OCTAVA  
REGIDURÍA

REVISÓ

OLIVIA DEL CARMEN RAMÍREZ PÉREZ

OCTAVA REGIDORA



DIRECCIÓN DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL

AUTORIZÓ

MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2019**

MUNICIPIO DE:

CHALCO

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030902 C09 Reglamentacion Municipal Regiduría lx

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas.- Se cuenta con las facultades necesarias para la creación y/o modificación de disposiciones generales, además de la receptividad, experiencia, conocimientos y habilidades suficientes para ello.  
Oportunidades.- Existe la posibilidad de formular un marco reglamentario para el municipio que de seguridad y legalidad a la gestión interna, siempre en beneficio de la población de Chalco.  
Debilidades.- Credibilidad en los ciudadanos hacia el quehacer gubernamental.  
Amenazas.- Pueden suscitarse divergencias entre los integrantes del cuerpo edilicio para el cumplimiento de los acuerdos.

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Realizar los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.  
Meta 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. 16.b Pro mover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

ELABORO  
  
ADRIANA HERNANDEZ BARRÓN

ENLACE

**NOVENA  
REGIDURÍA**  
REVISO  
  
MIGUEL ÁNGEL RIVERO CARBAJAL  
NOVENO REGIDOR

**DIRECCIÓN DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL**  
AUTORIZO  
  
MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019

MUNICIPIO DE:

CHALCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030902 C10 Reglamentacion Municipal Regiduría X

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas.- Se cuenta con las facultades necesarias para la creación y/o modificación de disposiciones generales, además de la receptividad, experiencia, conocimientos y habilidades suficientes para ello.  
Oportunidades.- Existe la posibilidad de formular un marco reglamentario para el municipio que de seguridad y legalidad a la gestión interna, siempre en beneficio de la población de Chalco.  
Debilidades.- Credibilidad en los ciudadanos hacia el quehacer gubernamental.  
Amenazas.- Pueden suscitarse divergencias entre los integrantes del cuerpo edilicio para el cumplimiento de los acuerdos.

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Realizar los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.  
Meta 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. 16.b Pro mover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

ELABORO

ADRIANA HERNÁNDEZ BARRÓN

ENLACE



DÉCIMA  
REGIDURÍA

REVISÓ

ALEJANDRA SALDANA MORENO

DÉCIMA REGIDORA



DIRECCIÓN DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL

AUTORIZÓ

MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2019

MUNICIPIO DE:

CHALCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

MUNICIPIO DE CHALCO		(Clave)		(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0009	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	C11	Regiduría Xi

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas.- Se cuenta con las facultades necesarias para la creación y/o modificación de disposiciones generales, además de la receptividad, experiencia, conocimientos y habilidades suficientes para ello.  
Oportunidades.- Existe la posibilidad de formular un marco reglamentario para el municipio que de seguridad y legalidad a la gestión interna, siempre en beneficio de la población de Chalco.  
Debilidades.- Credibilidad en los ciudadanos hacia el quehacer gubernamental.  
Amenazas.- Pueden suscitarse divergencias entre los integrantes del cuerpo edilicio para el cumplimiento de los acuerdos.

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Realizar los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.  
Meta 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. 16.b Pro mover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

ELABORO  
  
ADRIANA HERNÁNDEZ BARRÓN  
ENLACE

**DÉCIMA PRIMERA REGIDURÍA**  
REVISÓ  
  
TEODORO DOMÍNGUEZ ROMERO  
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
AUTORIZÓ  
  
MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	01030902 C12	Reglamentacion Municipal Regiduría Xii
		Programa Presupuestario	
		Dependencia General	

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas.- Se cuenta con las facultades necesarias para la creación y/o modificación de disposiciones generales, además de la receptividad, experiencia, conocimientos y habilidades suficientes para ello.  
Oportunidades.- Existe la posibilidad de formular un marco reglamentario para el municipio que de seguridad y legalidad a la gestión interna, siempre en beneficio de la población de Chalco.  
Debilidades.- Credibilidad en los ciudadanos hacia el quehacer gubernamental.  
Amenazas.- Pueden suscitarse divergencias entre los integrantes del cuerpo edilicio para el cumplimiento de los acuerdos.

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Realizar los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.  
Meta 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. 16.b Pro mover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

ELABORÓ  
  
ADRIANA HERNÁNDEZ BARRÓN  
ENLACE

**DÉCIMA SEGUNDA REGIDURÍA**  
REVISÓ   
MARÍA SOLEDAD RAMÍREZ RÍOS  
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
AUTORIZÓ   
MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CHALCO

Ejercicio Fiscal

2019

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030902 C13 Reglamentacion Municipal Regiduria XIII

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas.- Se cuenta con las facultades necesarias para la creación y/o modificación de disposiciones generales, además de la receptividad, experiencia, conocimientos y habilidades suficientes para ello.  
Oportunidades.- Existe la posibilidad de formular un marco reglamentario para el municipio que de seguridad y legalidad a la gestión interna, siempre en beneficio de la población de Chalco.  
Debilidades.- Credibilidad en los ciudadanos hacia el quehacer gubernamental.  
Amenazas.- Pueden suscitarse divergencias entre los integrantes del cuerpo edilicio para el cumplimiento de los acuerdos.

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Realizar los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.  
Meta 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. 16.b Pro mover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

ELABORÓ

ADRIANA HERNÁNDEZ BARRÓN

ENLACE



DÉCIMA  
TERCERA  
REGIDURÍA

REVISÓ

NADIA IVETT ARROYO GUERRERO

DÉCIMA TERCERA REGIDORA



DIRECCIÓN DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL

AUTORIZÓ

MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2019**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal

2019

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal
		Dependencia General	D00	Secretaria Del Ayuntamiento

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: Facultad Reglamentaria municipal, conferida por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Local, leyes y reglamentos, de índole Federal y Estatal.  
Oportunidades: La necesidad de presencia del Gobierno Municipal para desarrollarse con eficiencia en el desarrollo de sus actividades, situación que propicia la coyuntura para generar documentos normativos que establezcan esa condición.  
Debilidades: Limitaciones que las propias Leyes y los Reglamentos definen para el desarrollo de la función pública administrativa.  
Amenazas: Renovación trienal del Ayuntamiento, situación que limita el seguimiento a los procesos administrativos en ejecución.

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Realizar los procesos necesarios para que el Ayuntamiento desarrolle los trabajos de creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones Solidas.  
Meta 16.3: Desarrollar el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. 16.b: Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sustentable.

ELABORO

PEDRO ARMANDO CANTO LEON

ENLACE



REVISÓ

CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



**DIRECCIÓN DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL**

AUTORIZÓ

MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2019

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

MUNICIPIO DE CHALCO		(Clave)		(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0009	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	S00	Unidad De Información, Planeación, Programación Y Evaluación

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Se cuenta con personal responsable, conocedor de los temas teóricos y prácticos para desarrollar las funciones de asesoría, revisión y creación de los documentos en materia normativa, organizacional y procedimental.  
Oportunidades: Surgimiento de nuevas ideas por parte del equipo de trabajo, para desarrollar de mejor manera nuestras funciones.  
Debilidades: La falta de equipo de computo moderno, implica que los procesos se alarguen, ya que éstos suelen ser lentos.  
Amenazas: Posible falta de interés y conocimiento por parte de algunos servidores públicos, en la elaboración de sus documentos en materia normativa, organizacional y procedimental.

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Orientar el desarrollo institucional de la Administración Pública Municipal, a través, de la coadyuvancia para realizar los documentos oficiales.  
Estrategias: Ofrecer cursos a los servidores públicos, realizar mesas de trabajo personalizadas y desarrollar un cronograma de actividades.  
Lineas de Acción: Promover y fortalecer las prácticas de desarrollo institucional

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 17: Alianzas para lograr objetivos: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible .  
Meta 17.9 Aumentar el apoyo internacional a la ejecución de programas de fomento de la capacidad eficaces y con objetivos concretos en los países en desarrollo a fin de apoyar los planes nacionales orientados a aplicar todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ELABORÓ

HUMBERTO MORALES RÍOS

SUBDIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



DIRECCIÓN DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL

REVISÓ

MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



DIRECCIÓN DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL

AUTORIZÓ

MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030903 A00 Mediacion Y Conciliacion Municipal Presidencia

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: contamos con la normatividad aplicable, así como con el personal altamente capacitado para realizar cualquier trabajo en todas las áreas.  
Oportunidades: contamos con enlaces no gubernamentales y gubernamentales para crear la vinculación con la ciudadanía; además de la búsqueda de organizaciones que se dediquen a los temas medulares de la oficialía. Ya que se pretende realizar trabajo fuera de la conciliadora.  
Debilidades: la falta de transporte. No se cuenta con el área adecuada para los infractores menores.  
Amenazas: saturación de trámites por la ubicación de la oficialía; ya que se encuentra a pie de carretera, que es un punto de encuentro de varios

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: generar cultura de la prevención de faltas administrativas, para obtener la paz social; realizando acciones encaminadas mediante la conciliación y mediación en la ciudadanía.  
Estrategia: realizar eventos para la sensibilización en materia de violencia familiar y prevención del delito.  
Lineas de acción: realizar acciones encaminadas a apoyar el desarrollo de una política integral de mediación-conciliación y calificación, para dirimir conflictos y controversias, así como atender los diferendos de la ciudadanía. Dando difusión a los medios de solución a los conflictos entre particulares y/o sociales en apego al respeto de los obligados y/o derechos de conformidad al marco jurídico aplicable.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 16 "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas" Meta 16.3 "Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso de la justicia para todos.

ELABORÓ

CLAUDIA MEDINA NORIEGA  
ENLACE

COORDINACIÓN DE  
OFICIALÍA MEDIADORA,  
CONCILIADORA  
Y CALIFICADORA  
REVISÓ

VICTOR ABRAHAM JIMÉNEZ GUERCA  
COOR. DE LAS OFICIALÍAS CALIFICADORAS

DIRECCIÓN DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL  
AUTORIZÓ

MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2019

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PBRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030903	Mediacion Y Conciliacion Municipal
		Dependencia General	B00	Sindicaturas

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: En la administración pública municipal, existen instancias mediadoras de conflictos. Cuenta con personal de los procedimientos admirativos.  
Oportunidades: Conservar en la pagina oficial el espacio para informar a la ciudadanía sobre los procedimientos admirativos y condominales. capacitación constante a los servidores públicos responsables de atender a la ciudadanía en materia de mediación y conciliación.  
Debilidades: No se cuenta con un marco jurídico actualizado.  
Amenazas: La ley que regula la propiedad en condominios esta desactualizada y no se actualiza la legislatura del estado. Que el ayuntamiento no asigne presupuesto suficiente a la sindicatura para el desarrollo de sus atribuciones.

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Consolidar la administración pública: eficaz y eficiente.  
Estrategia: Garantizar la rendición de cuentas y transparencias.  
Lineas de Acción: Establecer metas de revisión fiscalización, control, recomendación por cada una de las atribuciones de la sindicatura municipal en materia de fiscalización por el cumplimiento puntual de la ley vigente.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 16 "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas" Meta 16.3 "Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso de la justicia para todos.



ELABORÓ  
  
DANIEL FLORES LÓPEZ  
ENLACE

REVISÓ  
  
ROSALBA JIMÉNEZ RAMÍREZ  
SINDICO MUNICIPAL

AUTORIZÓ  
  
MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019**

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CHALCO

Ejercicio Fiscal

2019

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01050201	Impulso Al Federalismo Y Desarrollo Municipal
		Dependencia General	L00	Tesorería

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: \*Ejecutar Planes y Programa Presupuestarios, \*Fomento a la profesionalización de los Servidores Públicos, \* evaluación continua de las acciones de gobierno.  
Oportunidades: \*Apoyo de Instituciones Estatales para la formulación de la normatividad municipal, \*Capacitación y/o profesionalización de la función Pública.  
Debilidades: \*Rotación de Personal, \*Poco conocimiento de la normatividad aplicable, \*Brechas entre el perfil de los Servidores Públicos con respecto a las habilidades y capacidad requeridas para el desempeño de sus funciones.  
Amenazas: \*Implementación de Políticas Públicas.

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Consolidar la Administración Pública Eficaz y Eficiente.  
Estrategias: Gestionar la Capacitación para las y los Servidores Públicos.  
Lineas de Acción: Promover la Certificación de las y los Servidores Públicos.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 10: Reducir la desigualdad entre los países.  
Metas 10.3: Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y tácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.  
Objetivo 17: Alianzas para lograr objetivos.  
Meta 17.14: Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.



ELABORÓ

*Maria del Ángel Hernández Castañeda*

MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



REVISÓ

*Maria del Ángel Hernández Castañeda*

MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



AUTORIZÓ

*Marco Antonio Soto de la Torre*  
MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario 01050202 Dependencia General L00	Fortalecimiento De Los Ingresos Tesorería

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Se cuenta con un Sistema propio de Cobro de Impuesto Predial, Actualización del Padrón de Contribuyentes, Sincronización del Valor catastral con el área de Catastro.  
Oportunidades: Incremento del Padrón de Contribuyentes, Difusión de Campañas de Recaudación.  
Amenazas: Que la recaudación pueda ser menor, Que el sistema pueda tener fallas técnicas, Que los contribuyentes se resistan al pago del Impuesto.

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Desarrollar el conjunto de actividades encaminadas a captar y recaudar los recursos provenientes de las contribuciones municipales y de los ingresos derivados del Sistema de Coordinación Fiscal, así como los ingresos percibidos del Organismos Auxiliares, otros ingresos e ingresos netos derivados de financiamiento autorizados presupuestalmente con base en la legislación vigente; elaborar y rediseñar un padrón confiable por los diferentes ingresos tributarios municipales.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

Metas del objetivo 17. 17. Alianza para lograr los objetivos. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible



*Maria del Ángel Hernández*

MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



*Maria del Ángel Hernández*

MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



*Marco Antonio Soto de la Torre*

MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01050203	Gasto Social E Inversión Pública
		Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:** Instituciones constituidas, Marco Normativo vigente (leyes, reglamentos, lineamientos, reglas de operación), Programa Anual de Obra, Disponibilidad para establecer vínculos con la ciudadanía, Sinergia con el Gobierno Estatal.  
**Oportunidades:** Gestión oportuna de recursos, Eficiencia y eficacia en la aplicación de los fondos públicos, Creación de proyectos de infraestructura eficientes para la ciudadanía, Transparenta el proceso de Inversión Pública, Continuidad en proyectos.  
**Debilidades:** Reducción de los recursos para el municipio, Aplicación ineficiente de los recursos, Reducción de los proyectos de infraestructura, Desaprovechamientos de proyectos, Dificultad en los acuerdos con la ciudadanía.  
**Amenazas:** No alcanzar a cubrir todas las zonas que lo necesite, Conflictos sociales, Crecimiento de la mancha urbana, Recursos de carácter Federal y/o Estatal que se gestionaron para la ejecución de estas obras no sean asignados al Municipio, Cambios al Programa Anual de Obra.

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Elaborar con las Dependencias y Organismos municipales los planes y programas estatales, sectoriales, regionales y los referentes a inversión pública física, vigilando que los recursos que se asignen se apliquen de acuerdo a la normatividad vigente, así como fortalecer la relación con el estado, la federación y otros municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación

ELABORÓ  
  
OCTAVIO MORALES GONZALEZ  
ENLACE

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
REVISÓ  
  
LEONEL MIGUEL BRUGADA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
AUTORIZÓ  
  
MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2019

MUNICIPIO DE:

CHALCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

MUNICIPIO DE CHALCO		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0009	Programa Presupuestario	01050203 Gasto Social E Inversión Pública
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	L00 Tesoreria

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortaleza:** Los ingresos municipales que se reciben son por los impuestos, derechos aportaciones de mejoras, productos y aprovechamientos que se marcan en la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, en 2018 se tienen registrados a 107,902 contribuyentes en el padrón predial, los ingresos propios en promedio han representado un 16% respecto a los ingresos totales. Se reciben ingresos por ramo 33, recursos federales y se destinan para obra pública, gasto social para la población con rezago social y pobreza extrema; y son distribuidos según el número de habitantes y sus condiciones de pobreza. Se cuenta con un presupuesto o estimación financiera anticipada, generalmente anual, de los ingresos y egresos del gobierno municipal, necesario para cumplir con los objetivos establecidos en los planes, programas y proyectos determinados.

**Oportunidades:** Mejorar y modernizar los sistemas y métodos de trabajo para incrementar el padrón de contribuyentes cumplidos que actualmente son 36

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Desarrollar el conjunto de acciones dirigidas al análisis, distribución y registro de los recursos de inversión pública asignados para el ejercicio fiscal que corresponda; así como las acciones que se realizan para su seguimiento, control y el nivel de cumplimiento en la ejecución de las obras y/o acciones programadas.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

Alianzas para lograr los objetivos. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible

  
ELABORÓ  
CARLOS CASTILLO MARTÍNEZ

ENLACE



REVISÓ



MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION



AUTORIZO

  
MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019**

MUNICIPIO DE:

CHALCO

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUÁL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01050205 S00 Planeación Y Presupuesto Basado En Resultados Unidad De Información, Planeación, Programación Y Evaluación

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:** Se cuenta con personal responsable, conocedor de los temas teóricos y prácticos para desarrollar las funciones de Planeación, Programación y Evaluación de los proyectos institucionales. Así mismo, el equipo de trabajo está integrado por personas con experiencia en las tareas que se derivan del Plan de Desarrollo Municipal.  
**Oportunidades:** Surgimiento de nuevas ideas por parte del equipo de trabajo, para desarrollar de mejor manera nuestras funciones. Además se tiene la posibilidad de acudir a los diferentes cursos que las instituciones federales o estatales brindaran en materia de planeación y desarrollo municipal, y con ello poder actualizarnos para el desarrollo de nuestras funciones.  
**Debilidades:** La falta de equipo de computo moderno, provoca que los procesos se alarguen, ya que éstos suelen ser lentos.  
**Amenazas:** Posible falta de interés y conocimiento por parte de algunos servidores públicos, en la elaboración de sus Programas Operativos Anuales y entrega de sus eva

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

**Objetivo:** Establecer un conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven; asimismo incluye las actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; así como la definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para en su caso; analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal.  
**Estrategias:** Realizar la capacitación de manera particular a cada titular de área, para instruirlos en la elaboración de sus Programas Operativos Anuales. Realizar cronograma de actividades, para los programas de trabajo.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

**Objetivo 17 Alianzas para lograr objetivos:** Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.  
**Meta 17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible**

ELABORO  
  
HUMBERTO MORALES RÍOS  
SUBDIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
REVISO  
  
MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
AUTORIZO  
  
MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2019

MUNICIPIO DE:

CHALCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

MUNICIPIO DE CHALCO		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0009		
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01050206 L00 Consolidación De La Administración Pública De Resultados Tesorería

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: \*Normatividad Actualizada, \* Recurso Humano Capacitado y/o Profesionalizado, \*Nuevas estrategias de control de personal y recursos materiales.  
Oportunidades: \*Apoyo de Instituciones Estatales para la formulación de normatividad municipal. \* La Capacitación y/o profesionalización de los Servidores Públicos.  
Debilidades: \*Rotación de Personal, \* Poco conocimiento de la normatividad aplicable, \*Ambiente laboral poco favorable.  
Amenazas: Demandas Laborales.

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Consolidar la Administración Pública Eficaz y Eficiente, \*Garantizar la rendición de cuentas.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 16: Promover sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.  
Meta 16.6: Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original, desglosados por sector o por códigos presupuestarios o elementos similares).



Maria del Ángel Hernández Castañeda  
MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



Maria del Ángel Hernández Castañeda  
MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



AUTORIZÓ  
Marco Antonio Soto de la Torre  
MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019**

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	Programa Presupuestario			
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	01050206 L00	Consolidación De La Administración Pública De Resultados Tesoreria

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: \*Normalidad Actualizada, \* Recurso Humano Capacitado y/o Profesionalizado, \*Nuevas estrategias de control de personal y recursos materiales.  
Oportunidades: \*Apoyo de Instituciones Estatales para la formulación de normatividad municipal. \* La Capacitación y/o profesionalización de los Servidores Públicos.  
Debilidades: \*Rotación de Personal, \* Poco conocimiento de la normatividad aplicable, \*Ambiente laboral poco favorable.  
Amenazas: Demandas Laborales.

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Consolidar la Administración Pública Eficaz y Eficiente, \*Garantizar la rendición de cuentas.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 16: Promover sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.  
Meta 16.6: Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original, desglosados por sector o por códigos presupuestarios o elementos similares).

  
**DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
CHALCO 2019-2021  
ELABORÓ

*Maria del Ángel Hernández Castañeda*

MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

  
**DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
CHALCO 2019-2021  
REVISÓ

*Maria del Ángel Hernández Castañeda*

MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

  
**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
CHALCO 2019-2021  
AUTORIZÓ

*Marco Antonio Soto de la Torre*

MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019

MUNICIPIO DE:

CHALCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01050206 B00 Consolidación De La Administración Pública De Resultados Sindicaturas

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: Se cuenta con un programa especial para el control de inventario municipal. Se realiza los inventarios de manera semestral a los bienes muebles e inmuebles y parque vehicular que marca la ley.  
Oportunidades: Revisar los bienes del municipio irregulares y hacer los tramites necesarios para regularizarlos. Realizar acciones para recuperar los bienes municipales.  
Debilidades: No se tiene un control estricto en la documentación de los bienes municipales. Faltan manuales de procedimientos que establezcan el tratamiento de la documentación de los bienes municipales.  
Amenazas: Presupuesto insuficiente para llevar a acabo las actividades. Perdida de los bienes municipales.

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Consolidar la administración publica eficaz y eficiente.  
Estrategia: Garantizar la rendición de cuentas y la transparencia.  
Lineas de acción: Establecer metas de revisan, fiscalización, control, recomendación por cada una de las atribuciones de la sindicatura municipal en materia de fiscalización para el cumplimiento puntual de la ley vigente.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 16. Promover sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.  
Meta 16.6 Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares).

ELABORÓ  
  
DANIEL FLORES LÓPEZ  
ENLACE

**SINDICATURA**  
REVISÓ  
  
ROSALBA JIMÉNEZ RAMÍREZ  
SINDICO MUNICIPAL

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
AUTORIZÓ  
  
MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2019**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados
		Dependencia General	D00	Secretaría Del Ayuntamiento

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: Atribución que confieren las disposiciones normativas, tendientes a preservar el patrimonio del Ayuntamiento.  
 Oportunidades: Propicia la preservación y control del patrimonio del Ayuntamiento.  
 Debilidades: Falta de instrumentos de control para el uso de) y asignación de bienes municipales.  
 Amenazas: Inexistencia de mecanismos para la optimización de uso, asignación y aprovechamiento de los bienes responsabilidad del Ayuntamiento.

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Desarrollar las acciones tendientes a preservar el patrimonio del Ayuntamiento, mediante el registro, actualización y control permanente del inventario de bienes; la verificación constante del uso, asignación y aprovechamiento de los mismos para su optimización.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.  
 Meta 16.3: Promover el estado de Derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. 16.b: promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

ELABORÓ  
  
PEDRO ARMANDO CANTO LEON  
ENLACE

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**  
REVISÓ  
  
CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
AUTORIZÓ  
  
MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CHALCO

Ejercicio Fiscal

2019

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01070101 Q00 Seguridad Pública Seguridad Publica Y Transito

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: Cuerpo policial equipado, Difusión constante en materia de prevención del delito, Vinculación con instituciones de Seguridad de los diferentes ordenes de Gobierno.  
Oportunidades: Capacitación y Profesionalización del cuerpo policial, Desarrollo del programa de prevención del delito.  
Debilidades: Condiciones de trabajo de los elementos.  
Amenazas: Falta de credibilidad de la ciudadanía, Delincuencia organizada.

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Eficiente los mecanismos en materia de seguridad publica, Fomentar la cultura de la prevención del delito  
Estrategia: Impulsar la capacitación del personal, Gestionar recursos para equipamiento, Coordinación Intergubernamental para la seguridad publica, promover la participación social en la cultura de la denuncia del delito.  
Lineas de acción: Capacitación a las fuerzas policiacas, equipamiento de la seguridad publica, Coordinación intergubernamental en materia de seguridad publica para combatir la delincuencia, Fortalecer operativos conjuntos intergubernamentales, Campaña de concientización sobre la cultura de la denuncia.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo: Promover sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Meta punto 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

ELABORÓ

ZULMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ

ENLACE

DIRECCIÓN DE  
SEGURIDAD PÚBLICA,  
CHALCO TRANSITO Y BOMBEROS  
2019-2021

REVISÓ

MARIO RODEA MAYORGA

DIR. DE SEG. PÚB. TRÁN. Y BOM.



DIRECCIÓN DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL

AUTORIZÓ

MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01070101 Q00 Seguridad Pública Seguridad Publica Y Transito

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: Cuerpo policial equipado, Difusión constante en materia de prevención del delito, Vinculación con instituciones de Seguridad de los diferentes ordenes de Gobierno.  
Oportunidades: Capacitación y Profesionalización del cuerpo policial, Desarrollo del programa de prevención del delito.  
Debilidades: Condiciones de trabajo de los elementos.  
Amenazas: Falta de credibilidad de la ciudadanía, Delincuencia organizada.

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Eficiente los mecanismos en materia de seguridad publica, Fomentar la cultura de la prevención del delito  
Estrategia: Impulsar la capacitación del personal, Gestionar recursos para equipamiento, Coordinación Intergubernamental para la seguridad publica, promover la participación social en la cultura de la denuncia del delito.  
Lineas de acción: Capacitación a las fuerzas policiacas, equipamiento de la seguridad publica, Coordinación intergubernamental en materia de seguridad publica para combatir la delincuencia, Fortalecer operativos conjuntos intergubernamentales, Campaña de concientización sobre la cultura de la denuncia.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo: Promover sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Meta punto 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

ELABORÓ  
  
ZULMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ  
ENLACE

**DIRECCIÓN DE  
SEGURIDAD PÚBLICA,  
CHALCO TRANSITO Y BOMBEROS**  
2019-2021  
REVISÓ  
  
MARIO RODEA MAYORGA  
DIR. DE SEG. PÚB. TRAN. Y BOM.

**DIRECCIÓN DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL**  
2019-2021  
AUTORIZÓ  
  
MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01070201	Protección Civil
		Dependencia General	Q00	Seguridad Publica Y Transito

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:** Estamos en un momento histórico de nuestro municipio, en el que existe gran expectativa y legitimidad de parte de la sociedad con respecto a las instituciones que componen los gobiernos locales, creando un ambiente de gobernabilidad y participación ciudadana considerable que facilita las tareas para la prevención, contribuyendo a la construcción de una cultura de protección civil.  
**Oportunidades:** Crear un equipo de trabajo basto y a la altura de las circunstancias capaz de llegar a todos los sectores de la población chalquenses para acercar la información necesaria para la cultura de protección civil, además de ser capaces de lograr identificar y verificar todos los riesgos de nuestro municipio y realizar los planes necesarios para reducir al máximo los daños en caso de accidentes o fenómenos perturbadores  
**Debilidades:** Contamos con personal insuficiente en la dirección capaz de garantizar el contacto del total de la población del municipio, además de las c

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

**Objetivo:** contribuir con una sociedad protegida, mediante trabajos de prevención y promoción de la cultura de protección civil en beneficio de los habitantes del municipio  
**Estrategia:** contribuir con una sociedad protegida, mediante trabajos de prevención y promoción de la cultura de protección civil en beneficio de los habitantes del municipio, que promueva la participación y organización relacionado a protección civil, para saber cómo enfrentar los diferentes agentes perturbadores, dotándola de cursos básicos de capacitación básica en primeros auxilios, prevención, combate de incendios, etc., además de visitas de inspección y verificación de condiciones de seguridad en los inmuebles públicos y privados sin dejar de lado el monitoreo de zonas de riesgos para prevención de pérdidas humanas  
**Lineas de acción:** engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organizació

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

**Objetivo 11:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros resilientes y sostenibles;  
**Meta del Objetivo 11.b** De aquí a 2020, aumentar considerablemente el numero de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adopción a el y la resiliencia ante los desastres y desarrollar y poner en practica en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastres a todos los niveles.  
**Objetivo13:** Acción por el clima;  
**Metas del objetivo 13.1** Fomentar la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países, 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas , estrategias y planes nacionales.

ELABORO

EFRAIN CABALLERO SANDOVAL

SUBDIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL



**DIRECCIÓN DE  
PROTECCIÓN CIVIL**

REVISÓ

ANTONIO AGUILAR GALICIA

DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL



**DIRECCIÓN DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL**

AUTORIZÓ

MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01070201	Protección Civil
		Dependencia General	Q00	Seguridad Publica Y Transito

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:** Estamos en un momento histórico de nuestro municipio, en el que existe gran expectativa y legitimidad de parte de la sociedad con respecto a las instituciones que componen los gobiernos locales, creando un ambiente de gobernabilidad y participación ciudadana considerable que facilita las tareas para la prevención, contribuyendo a la construcción de una cultura de protección civil.  
**Oportunidades:** Crear un equipo de trabajo basto y a la altura de las circunstancias capaz de llegar a todos los sectores de la población chalquenses para acercar la información necesaria para la cultura de protección civil, además de ser capaces de lograr identificar y verificar todos los riesgos de nuestro municipio y realizar los planes necesarios para reducir al máximo los daños en caso de accidentes o fenómenos perturbadores  
**Debilidades:** Contamos con personal insuficiente en la dirección capaz de garantizar el contacto del total de la población del municipio, además de las c

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

**Objetivo:** contribuir con una sociedad protegida, mediante trabajos de prevención y promoción de la cultura de protección civil en beneficio de los habitantes del municipio  
**Estrategia:** contribuir con una sociedad protegida, mediante trabajos de prevención y promoción de la cultura de protección civil en beneficio de los habitantes del municipio, que promueva la participación y organización relacionado a protección civil, para saber cómo enfrentar los diferentes agentes perturbadores, dotándola de cursos básicos de capacitación básica en primeros auxilios, prevención, combate de incendios, etc., además de visitas de inspección y verificación de condiciones de seguridad en los inmuebles públicos y privados sin dejar de lado el monitoreo de zonas de riesgos para prevención de pérdidas humanas  
**Lineas de acción:** engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organizació

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

**Objetivo 11:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros resilientes y sostenibles;  
**Meta del Objetivo 11.b** De aquí a 2020, aumentar considerablemente el numero de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adopción a el y la resiliencia ante los desastres y desarrollar y poner en practica en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastres a todos los niveles.  
**Objetivo13:** Acción por el clima;  
**Metas del objetivo 13.1** Fomentar la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países, 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas , estrategias y planes nacionales.

ELABORÓ  
  
EFRAÍN CABALLERO SANDOVAL  
SUBDIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL

**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL**  
REVISÓ  
  
ANTONIO AGUILAR GALICIA  
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
AUTORIZÓ  
  
MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2019

MUNICIPIO DE:

CHALCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01070201 Q00 Protección Civil Seguridad Publica Y Transito

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortaleza:** Contar con personal con alta preparación y formación permanente con cursos y actividades nos permite dar una atención eficaz a los llamados de emergencia y es una institucion reconocida por la sociedad.  
**Oportunidades:** El aprovechamiento de las capacitaciones constantes al personal nos permite contar con los elementos actualizados en materia de prevención, atención y respuesta inmediata ante las emergencias.  
**Debilidades:** El factor de no contar con el material adecuado para las atenciones de emergencia y prehospitolaria,seria una mala atencion a los servicios de emergencias.  
**Amenazas:** La falta de cultura de vialidad para dar el paso a las unidades de emergencia aunado a esto la mala informacion de la ubicacion de la emergencia o situacion que se esta presentando, no permite llegar en tiempo oportuno a la emergencia.

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Desarrollar las acciones enfocadas a la atención oportuna de emergencias que demanda la población del municipio, a través de la participación coordinada de instancias de los diferentes ámbitos y órdenes de gobierno.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros resilientes y sostenibles; Meta del Objetivo 11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el numero de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adopción a el y la resiliencia ante los desastres y desarrollar y poner en practica en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastres a todos los niveles. 13. Acción por el clima; Metas del objetivo 13.1 Fomentar la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los paises, 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas , estrategias y planes nacionales.

ELABORÓ

ADRIAN DÍAZ CHÁVEZ ARIAS  
CMDTE DEL H. CUERPO DE BOMBEROS



DIRECCIÓN DE  
SEGURIDAD PÚBLICA,  
CHALCO TRANSITO Y BOMBEROS  
2019-2021

REVISÓ

MARIO RODEA MAYORGA  
DIR. DE SEG. PÚB. TRÁN. Y BOM.



DIRECCIÓN DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL  
CHALCO  
2019-2021

AUTORIZÓ

MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbrM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01070401	Coordinación Intergubernamental Para La Seguridad Pública
		Dependencia General	A00	Presidencia

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: Cuerpo policial equipado, Difusión constante en materia de prevención del delito, Vinculación con instituciones de Seguridad de los diferentes ordenes de Gobierno.  
Oportunidades: Capacitación y Profesionalización del cuerpo policial, Desarrollo del programa de prevención del delito.  
Debilidades: Condiciones de trabajo de los elementos.  
Amenazas: Falta de credibilidad de la ciudadanía, Delincuencia organizada.

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Eficiente los mecanismos en materia de seguridad publica, Fomentar la cultura de la prevención del delito  
Estrategia: Impulsar la capacitación del personal, Gestionar recursos para equipamiento, Coordinación Intergubernamental para la seguridad publica, promover la participación social en la cultura de la denuncia del delito.  
Lineas de acción: Capacitación a las fuerzas policiacas, equipamiento de la seguridad publica, Coordinación intergubernamental en materia de seguridad publica para combatir la delincuencia, Fortalecer operativos conjuntos intergubernamentales, Campaña de concientización sobre la cultura de la denuncia.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. META punto 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

ELABORÓ

ZULMA HERNANDEZ RAMÍREZ

ENLACE

**SECRETARIO TÉCNICO  
DEL CONSEJO  
MUNICIPAL DE  
SEGURIDAD PÚBLICA**  
REVISÓ

JUAN JOSÉ ROMERO ZAMORA  
SECR. TEC. DE SEGURIDAD PÚBLICA

**DIRECCIÓN DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL**

AUTORIZÓ  
  
MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2019**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01080101 D00 Protección Jurídica De Las Personas Y Sus Bienes Secretaria Del Ayuntamiento

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: Atribución determinada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Estatal, Ley y Reglamento en la materia, las cuales establecen a detalle el proceder de este proyecto presupuestal.  
Oportunidades: Posibilidad de edificar alianzas entre los diferentes ordenes de gobierno, a fin de consolidar la protección jurídica.  
Debilidades: Fallos en la operatividad del sistema informático utilizado para realizar los registros, limitantes en equipos de computo.  
Amenazas: El desconocimiento de la población en temas de protección jurídica de las personas y sus bienes.

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Desarrollar las acciones encaminadas a lograr que la operación de la función registral civil sea eficiente, otorgando certeza jurídica a la población en los procesos de certificación, aclaración y supervisión de los actos y hechos del estado civil. Así como apoyar a los grupos vulnerables en este tipo de tramites.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.  
Meta 16.3: Promover el estado de Derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. 16.b: promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

ELABORÓ

PEDRO ARMANDO CANTO LEON

ENLACE

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**  
REVISÓ

CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

AUTORIZO

MARGÓ ANTONIO SOTO DE LA TORRE

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019**

MUNICIPIO DE:

CHALCO

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01080102	Modernización Del Catastro Mexiquense
		Dependencia General	L00	Tesoreria

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:** Se cuenta con un marco normativo que regula la actividad catastral, se cuenta con actografía digitalizada a nivel promedio de 128,000 inmuebles, el Sistema de Gestión Catastral otorgado por el IGECEM para uso exclusivo del catastro extra vinculado y sincronizado al año fiscal corriente en el padrón de impuesto predial.  
**Oportunidades:** detección de predios omisos, predios que tributan como baldíos y tienen construcción predios que tienen más construcción a la que pagan derivada de la implementación del proyecto de modernización catastral, actualización del valor catastral de los predios cautivos en el padrón catastral en un 90% con la implementación del programa de modernización catastral de Banobras, destacar a nivel regional y estatal en la actividad catastral municipal.  
**Debilidades:** resistencia del pago de impuesto por parte del contribuyente, existen asentamientos urbanos con el 70% de consolidación, solo el 37% del padrón de contribuyentes paga impuestos.  
**Amenazas:** que d

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Desarrollar las acciones en los procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio estatal, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el desarrollo sostenible . Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la calidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otras índoles.



ELABORÓ

MARIBEL AGUILAR SANTIAGO  
SUBDIRECTORA DE CATASTRO



REVISÓ

MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



AUTORIZO

MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2019**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PBRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01080301	Comunicación Pública Y Fortalecimiento Informativo
		Dependencia General	A01	Comunicación Social

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: F1. Mecanismos eficaces de comunicación interna. F2. Difusión veraz y oportuna de los mensajes del Gobierno de Chalco. F3. Oportuna comunicación con el resto de las áreas, dependencias y organismos descentralizados que integran el Gobierno de Chalco. F4. Interés de la sociedad por las obras y acciones del Gobierno de Chalco.  
Oportunidades: O1. Eficiente la información en tiempo real. O2. Crear identidad en la sociedad Chalquenses. O3. Fomento de la participación ciudadana en los asuntos públicos. O4. Uso de redes sociales y aplicaciones móviles para informar a la sociedad de obras y acciones del gobierno. O5. Uso de herramientas tecnológicas para transmisión de mensajes. O6. Posicionar a Chalco como un municipio atractivo a la inversión (turístico, económico y social) O7. Crear redes de comunicación interinstitucional con los 3 órdenes de gobierno.  
Debilidades: D1. Tiempo transcurrido entre la generación de la información y su difusión . D2. Falta equipo adecuado para el des

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Difundir valores y principios de gobierno promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las obras y acciones del gobierno de Chalco, convocando su participación en asuntos de interés público.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Meta 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.



ELABORÓ  
*[Signature]*

REVISÓ  
*[Signature]*

AUTORIZÓ  
*[Signature]*

MONTSERRAT CALVO RENTERIA  
ENLACE

ALFREDO EDUARDO DÍAZ LÓPEZ  
COORD. DE COMUN. SOC. Y TEC. DE LA INFO.

MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019**

MUNICIPIO DE:

CHALCO

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

MUNICIPIO DE CHALCO		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0009		
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01080401 A00 Transparencia Presidencia

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: El personal cuenta con habilidades y aptitudes de la materia.  
Oportunidades: Instituciones brindan el apoyo a los SPH, para que puedan capacitarse.  
Debilidades: Recurso humano insuficiente  
Amenazas: Rotación de personal

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Integrar un conjunto de actividades encaminadas a proporcionar información gubernamental de interés a la ciudadanía sobre acciones, logros del quehacer gubernamental; mediante procesos de transparencia, y rendición de cuentas que propicien una buena interacción entre población y gobierno, siempre garantizando la protección de datos personales.  
Estrategia: Transparentar la información pública generada en el ejercicio de la función pública de la administración municipal.  
Lineas de acción: Seguimiento a las solicitudes de información. Asesorar a los ciudadanos que deseen solicitar información pública. Actualizar información pública generada por los órganos de gobierno municipal. Capacitar y actualizar a los servidores públicos habilitados, así como a sus enlaces, en la materia. Difusión en diferentes medios temas de transparencia.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

El objetivo 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.  
Meta: 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.



ELABORÓ

*Lizbeth Luna Galicia*  
LIZBETH LUNA GALICIA  
TITULAR DE LA U.T.A.I.



REVISÓ

*Lizbeth Luna Galicia*  
LIZBETH LUNA GALICIA  
TITULAR DE LA U.T.A.I.



AUTORIZO

*Marcos Antonio Soto de la Torre*  
MARCOS ANTONIO SOTO DE LA TORRE  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01080501	Gobierno Electrónico
		Dependencia General	A01	Comunicación Social

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: F1 - Equipo de trabajo calificado, con capacidad y conocimiento para afrontar retos, trabajos bajo presión, adaptación a los cambios y con experiencia en el sector público en labores de TI. F2 - Aplicación de buenas prácticas, estándares y normatividad (políticas, procedimientos) en la gestión de la TIC's. F3 - Marcado compromiso por parte de la institución, en la implementación de iniciativas de Gobierno Electrónico. F4 - Infraestructura tecnológica renovada y escalable.  
Oportunidades: O1 - Incremento en la demanda de servicios tecnológicos de parte de la institución. O2 - Integración con otras entidades del Estado a través de la interoperabilidad. O3 - Contar con normatividad a nivel de agobiernos que impulse la implementación de nuevos proyectos de Gobierno Electrónico. O4 - Aparición y aplicación de nuevas tendencias tecnológicas, para el desarrollo de soluciones innovadoras en Gobierno Electrónico.  
Debilidades: D1 - Necesidad de fortalecer los mecanismos de seguridad

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Mejorar la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población a través de las tecnologías de la información.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible .  
Meta 17.8: Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.



ELABORÓ

MONTSERRAT CALVO RENTERÍA

ENLACE.

REVISÓ

ALFREDO EDUARDO DÍAZ LÓPEZ

COORD. DE COMUN. SOC. Y TEC. DE LA INFO

AUTORIZÓ

MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02010101 H00 Gestión Integral De Residuos Sólidos Servicios Publicos

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: Existe normalidad para llevar a cabo las actividades. Eficacia y optimización del servicio y los recursos.  
Oportunidades: Realizar el programa actualizado de recolección vinculación y colaboración con delegados municipales para realizar campañas de limpieza en sus delegaciones  
Debilidades: Demanda excesiva por parte de la población, carencia de cultura ecológica por parte de la población  
Amenazas: Las calles, avenidas sin servicio adecuado de limpia se puede convertir en un foco de infección para toda la población, como consecuencia de cultura ambiental (tirar basura en la calle y en terrenos) causando no solo infecciones, sino provocando mala imagen al municipio

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Impulsar el desarrollo sustentable del municipio  
Estrategia: Promover un mejor sistema de recolección de desechos solidos  
Lineas de acción: Renovar el equipo de recolección de desechos sólidos urbanos. Contribuir a la difusión de políticas públicas ambientales mediante el control de desechos solidos

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo: Adoptar medidas para combatir el cambio climático y mitigar sus efectos  
Meta: De aquí al 2030 reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización

ELABORÓ

JOSE ANTONIO GUADARRAMA AGUILAR

ENLACE



DIRECCIÓN DE  
SERVICIOS  
PÚBLICOS

REVISÓ

RENE MONTES DE OCA ANAYA

DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS



DIRECCIÓN DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL

AUTORIZÓ

MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02010301 F00 Manejo De Aguas Residuales, Drenaje Y Alcantarillado Desarrollo Urbano Y Obras Publicas

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Instituciones constituidas, Marco Normativo vigente (leyes, reglamentos, lineamientos, reglas de operación), Programa Anual de Obra, Disponibilidad para establecer vínculos con la ciudadanía, Sinergia con el Gobierno Estatal.  
Oportunidades: Gestión oportuna de recursos, Eficiencia y eficacia en la aplicación de los fondos públicos, Creación de proyectos de infraestructura eficientes para la ciudadanía, Construir, rehabilitar y/o dar mantenimiento a la Infraestructura para el drenaje y alcantarillado existente, Ofrecer servicios eficientes y eficaces para el desarrollo del bienestar humano, Continuidad en proyectos.  
Debilidades: Reducción de los recursos para el municipio, Aplicación ineficiente de los recursos, Reducción de los proyectos para infraestructura para el drenaje y alcantarillado, Desaprovechamientos de proyectos, Dificultad en los acuerdos con la ciudadanía, Exceso de basura en drenaje y alcantarillado, Falta de interés de los habitantes.  
Amenazas: No alcanzar

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Desarrollar el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de servicios a la población.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

ELABORÓ

OCTAVIO MORALES GONZÁLEZ

ENLACE



DIRECCIÓN DE  
OBRAS  
PÚBLICAS

REVISÓ

LEONEL MIGUEL BRUGADA

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



DIRECCIÓN DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL

AUTORIZÓ

MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02010401 G00 Protección Al Ambiente Ecología

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortaleza:** Actualmente el municipio no cuenta con una difusión para el cuidado del medio ambiente, es necesario que se inicie la difusión y concientización, para esto la Dirección de Ecología, en conjunto con la sociedad lograremos crear una cultura adecuada sobre el cuidado del medio ambiente que permita generar mejores beneficios y otorgue condiciones ambientales favorables para la comunidad.  
**Oportunidades:** Participar en temas de educación ambiental. Aprovechar de manera sostenible los recursos naturales. Fomentar la educación y cultura ambiental en los ciudadanos.  
**Debilidades:** Que los padres no fomentan en sus hijos una cultura adecuada al cuidado del medio ambiente. Difusión del medio ambiente en las redes sociales.  
**Amenazas:** La falta de información sobre las consecuencias ocasionadas a la destrucción de nuestro ecosistema. La poca importancia que le da la sociedad a los excesos de contaminantes que dañan la capa de ozono y contaminación del agua.

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

**Objetivo:** Hacer una sociedad consciente, responsable y comprometida sobre el cuidado del medio ambiente.  
**Estrategia:** Coordinar y contribuir con las distintas áreas del Ayuntamiento para coadyuvar a mejorar las condiciones ambientales municipales . Difundir directamente o por terceros la educación y cultura ambiental con los habitantes del municipio a través de talleres.  
**Lineas de acción:** Promover la prevención y control de la contaminación del agua, aire y suelo para proteger el ambiente, preservar y restaurar el equilibrio ecológico.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

**Objetivo 11.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean incluidos, seguros, resilientes y sostenibles.  
**Metas:** 11.6 Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, lo que incluye prestar especial atención a la calidad del aire y la gestión e los desechos municipales y de otro tipo.

ELABORO  
  
MARCO ANTONIO PÉREZ VALENCIA  
ENLACE

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA  
REVISÓ  
  
BENITO HERNÁNDEZ BACA  
ENC. DEL DESP. DE LA DIR. DE ECOLOGÍA

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
AUTORIZO  
  
MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02010401 G00 Protección Al Ambiente Ecología

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortaleza:** Actualmente el municipio no cuenta con una difusión para el cuidado del medio ambiente, es necesario que se inicie la difusión y concientización, para esto la Dirección de Ecología, en conjunto con la sociedad lograremos crear una cultura adecuada sobre el cuidado del medio ambiente que permita generar mejores beneficios y otorgue condiciones ambientales favorables para la comunidad.  
**Oportunidades:** Participar en temas de educación ambiental. Aprovechar de manera sostenible los recursos naturales. Fomentar la educación y cultura ambiental en los ciudadanos.  
**Debilidades:** Que los padres no fomentan en sus hijos una cultura adecuada al cuidado del medio ambiente. Difusión del medio ambiente en las redes sociales.  
**Amenazas:** La falta de información sobre las consecuencias ocasionadas a la destrucción de nuestro ecosistema. La poca importancia que le da la sociedad a los excesos de contaminantes que dañan la capa de ozono y contaminación del agua.

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

**Objetivo:** Hacer una sociedad consciente, responsable y comprometida sobre el cuidado del medio ambiente.  
**Estrategia:** Coordinar y contribuir con las distintas áreas del Ayuntamiento para coadyuvar a mejorar las condiciones ambientales municipales. Difundir directamente o por terceros la educación y cultura ambiental con los habitantes del municipio a través de talleres.  
**Lineas de acción:** Promover la prevención y control de la contaminación del agua, aire y suelo para proteger el ambiente, preservar y restaurar el equilibrio ecológico.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

**Objetivo 11.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean incluidos, seguros, resilientes y sostenibles.  
**Metas:** 11.6 Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, lo que incluye prestar especial atención a la calidad del aire y la gestión e los desechos municipales y de otro tipo.

ELABORO  
  
 MARCO ANTONIO PÉREZ VALENCIA  
 ENLACE

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA  
 REVISO  
  
 BENITO HERNÁNDEZ BACA  
 ENC. DEL DESP. DE LA DIR. DE ECOLOGÍA

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
 AUTORIZO  
  
 MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE  
 DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02010501 G00 Manejo Sustentable Y Conservación De Los Ecosistemas Y La Biodiversidad Ecología

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: Actualmente la población del municipio carece de concientización del cuidado del medio ambiente y para esto la Dirección de Ecología, llevara a cabo programas para mejorar condiciones ambientales favorables para la comunidad.  
Oportunidades: Gestionar arboles y materiales en diferentes estancias para mejorar el medio ambiente.  
Debilidades: Perdidas de áreas verdes en diferentes lugares por el descuido de la población del municipio.  
Amenazas: Crecimiento de la mancha urbana y establecimientos industriales.

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Descripción del proyecto que comprende el conjunto de acciones de protección a la cultura ambiental, para hacer conciencia en la población a través de la capacitación, promoción y orientación en materia ambiental en las diferentes secciones de la sociedad.  
Estrategia: Vigilar y aplicar las disposiciones jurídicas en materia ambiental. Realizar trabajos con las diferentes autoridades municipales.  
Lineas de acción: Llevar a cabo los programas de la Dirección de Ecología a la sociedad.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean incluidos, seguros, resilientes y sostenibles.  
Metas: 11.6 Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, lo que incluye prestar especial atención a la calidad del aire y la gestión e los desechos municipales y de otro tipo.

ELABORÓ

MARCO ANTONIO PÉREZ VALENCIA

ENLACE



DIRECCIÓN DE  
ECOLOGÍA

REVISÓ

BENITO HERNÁNDEZ BACA

ENC. DEL DESP. DE LA DIR. DE ECOLOGÍA



DIRECCIÓN DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL

AUTORIZÓ

MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

MUNICIPIO DE CHALCO		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0009		
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02020101 F00 Desarrollo Urbano Desarrollo Urbano Y Obras Publicas

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Instituciones constituidas, Marco Normativo vigente (leyes, reglamentos, lineamientos, reglas de operación), Programa Anual de Obra, Disponibilidad para establecer vínculos con la ciudadanía, Sinergia con el Gobierno Estatal.  
 Gestión oportuna de recursos  
 Oportunidades: Eficiencia y eficacia en la aplicación de los fondos públicos, Creación de proyectos de infraestructura urbana para la ciudadanía, Construir, rehabilitar y/o dar mantenimiento a la Infraestructura urbana existente, Ofrecer servicios eficientes y eficaces para el desarrollo del bienestar humano, Continuidad en proyectos.  
 Debilidades: Reducción de los recursos para el municipio, Aplicación ineficiente de los recursos, Reducción de los proyectos para la infraestructura urbana, Desaprovechamientos de proyectos, Dificultad en los acuerdos con la ciudadanía, Falta de interés de los habitantes.  
 Amenazas: No alcanzar a cubrir todas las zonas que lo necesite, Conflictos sociales, Espacios abandonados ocupados por la

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Desarrollar las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable de su planeación y operación.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

ELABORÓ

OCTAVIO MORALES GONZÁLEZ

ENLACE



**DIRECCIÓN DE  
OBRAS  
PÚBLICAS**

REVISÓ

LEONEL MIGUEL BRUGADA

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



**DIRECCIÓN DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL**

AUTORIZÓ

MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019

MUNICIPIO DE:

CHALCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02020101 F00 Desarrollo Urbano Desarrollo Urbano Y Obras Publicas

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Instituciones constituidas, Marco Normativo vigente (leyes, reglamentos, lineamientos, reglas de operación), Programa Anual de Obra, Disponibilidad para establecer vínculos con la ciudadanía, Sinergia con el Gobierno Estatal.  
Gestión oportuna de recursos  
Oportunidades: Eficiencia y eficacia en la aplicación de los fondos públicos, Creación de proyectos de infraestructura urbana para la ciudadanía, Construir, rehabilitar y/o dar mantenimiento a la Infraestructura urbana existente, Ofrecer servicios eficientes y eficaces para el desarrollo del bienestar humano, Continuidad en proyectos.  
Debilidades: Reducción de los recursos para el municipio, Aplicación ineficiente de los recursos, Reducción de los proyectos para la infraestructura urbana, Desaprovechamientos de proyectos, Dificultad en los acuerdos con la ciudadanía, Falta de interés de los habitantes.  
Amenazas: No alcanzar a cubrir todas las zonas que lo necesite, Conflictos sociales, Espacios abandonados ocupados por la

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Desarrollar las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable de su planeación y operación.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

ELABORÓ

OCTAVIO MORALES GONZÁLEZ  
ENLACE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

REVISÓ

LEONEL MIGUEL BRUGADA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

AUTORIZÓ

MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02020101	Desarrollo Urbano
		Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Instituciones constituidas, Marco Normativo vigente (leyes, reglamentos, lineamientos, reglas de operación), Programa Anual de Obra, Disponibilidad para establecer vínculos con la ciudadanía, Sinergia con el Gobierno Estatal.  
Gestión oportuna de recursos  
Oportunidades: Eficiencia y eficacia en la aplicación de los fondos públicos, Creación de proyectos de infraestructura urbana para la ciudadanía, Construir, rehabilitar y/o dar mantenimiento a la Infraestructura urbana existente, Ofrecer servicios eficientes y eficaces para el desarrollo del bienestar humano, Continuidad en proyectos.  
Debilidades: Reducción de los recursos para el municipio, Aplicación ineficiente de los recursos, Reducción de los proyectos para la infraestructura urbana, Desaprovechamientos de proyectos, Dificultad en los acuerdos con la ciudadanía, Falta de interés de los habitantes.  
Amenazas: No alcanzar a cubrir todas las zonas que lo necesite, Conflictos sociales, Espacios abandonados ocupados por la

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Desarrollar las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable de su planeación y operación.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

ELABORÓ

OCTAVIO MORALES GONZÁLEZ

ENLACE



**DIRECCIÓN DE  
OBRAS  
PÚBLICAS**

REVISÓ

LEONEL MIGUEL BRUGADA

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



**DIRECCIÓN DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL**

AUTORIZÓ

MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CHALCO

Ejercicio Fiscal

2019

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02020201	Desarrollo Comunitario
		Dependencia General	101	Desarrollo Social

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: Gestión de los programas sociales en beneficio de los chalquenses para lograr un mejor desarrollo sostenible.  
Oportunidades: Atender la falta de la infraestructura y equipamiento, para garantizar una vida saludable y así promover el bienestar para todos.  
Debilidades: Bajo nivel de cobertura social para las personas más vulnerables.  
Amenazas: Cancelación o reducción de la asignación de recursos y cambios en las reglas de operación.

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de las y los chalquenses a través de la implementación de políticas públicas incluyentes e igualitarias.  
Estrategia: Cubrir las necesidades básicas de las personas que menos tienen.  
Lineas de acción: Atención a grupos en condiciones de marginación

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.  
Metas: 1.1, 1.3,1.4,1.5

ELABORÓ

CÉSAR ISRAEL SOTO ALTAMIRANO

ENLACE



DIRECCIÓN DEL BIENESTAR

REVISÓ

MIGUEL ÁNGEL SILVA CRUZ

DIRECTOR DE BIENESTAR



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

AUTORIZO

MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02020301 F00 Manejo Eficiente Y Sustentable Del Agua Desarrollo Urbano Y Obras Publicas

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Instituciones constituidas, Marco Normativo vigente (leyes, reglamentos, lineamientos, reglas de operación), Programa Anual de Obra, Disponibilidad para establecer vínculos con la ciudadanía, Sinergia con el Gobierno Estatal.  
Oportunidades: Gestión oportuna de recursos, Eficiencia y eficacia en la aplicación de los fondos públicos, Creación de proyectos de infraestructura urbana para la ciudadanía, Construir, rehabilitar y/o dar mantenimiento a la Infraestructura urbana existente, Ofrecer servicios eficientes y eficaces para el desarrollo del bienestar humano, Continuidad en proyectos.  
Debilidades: Reducción de los recursos para el municipio, Aplicación ineficiente de los recursos, Reducción de los proyectos para la infraestructura hidráulica, Deficiencias en cantidad y calidad del agua, Desaprovechamientos de proyectos, Dificultad en los acuerdos con la ciudadanía, Falta de interés de los habitantes.  
Amenazas: No alcanzar a cubrir todas las zonas que lo necesite, Conflict

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Desarrollar acciones dirigidas a dotar a la población de agua potable en cantidad y calidad para su consumo, así como programar, organizar y gestionar la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura hidráulica para el servicio de agua potable.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua

ELABORÓ

OCTAVIO MORALES GONZÁLEZ

ENLACE



DIRECCIÓN DE  
OBRAS  
PÚBLICAS

REVISÓ

LEONEL MIGUEL BRUGADA

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



DIRECCIÓN DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL

AUTORIZO

MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CHALCO

Ejercicio Fiscal

2019

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02020401	Alumbrado Público
		Dependencia General	H00	Servicios Publicos

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortaleza:** El Ayuntamiento cuenta con un Departamento responsable y capacitado en alumbrado público, se cuenta con un número específico de luminarias y se realizan recorridos frecuentemente por el territorio del municipio para el mantenimiento de las luminarias  
**Oportunidades:** Instalación de luminarias en lugares donde sean necesarias, iluminación en paqueares, jardines y avenidas principales, el equipamiento necesario del personal para la realización efectiva de las tareas.  
**Debilidades:** La falta de la cobertura total de luminarias en el municipio, la atención efectiva de todos los reportes ciudadanos respecto al tema de alumbrado publico.  
**Amenazas:** la falta de cultura por parte de la población en el cuidado de las luminarias, el robo de cable y de infraestructura (luminarias), daños causados por el desgaste natural ambiental o por uso de las luminarias.

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Garantizar un eficaz y eficiente servicio publico de alumbrado y con ello Impulsar el desarrollo sustentable del municipio

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo: Garantizar el acceso a una energía asequible y no contaminante  
 Meta: De aquí al 2030 aumentar considerablemente la proporción de energía eléctrica renovable en el conjunto de fuentes energéticas

ELABORÓ

JOSE ANTONIO GUADARRAMA AGUILAR

ENLACE



DIRECCIÓN DE  
SERVICIOS  
PÚBLICOS

REVISÓ

RENE MONTES DE OCA ANAYA

DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS



DIRECCIÓN DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL

AUTORIZO

MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02020501 F00 Vivienda Desarrollo Urbano Y Obras Publicas

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:** Instituciones constituidas, Marco Normativo vigente (leyes, reglamentos, lineamientos, reglas de operación), Programa Anual de Obra, Recursos de carácter Federal y/o Estatal que se gestionaron para la ejecución de estas obras, Sinergia con el Gobierno Estatal, Federal y Municipal.  
**Oportunidades:** Vivienda integral, sustentable y de calidad, Creación de proyectos de infraestructura de vivienda para la ciudadanía, Oportunidad de acceso a la vivienda, Desarrollo del bienestar Social, Urbano y Económico, Continuidad en proyectos en beneficio de la población, Demanda social.  
**Debilidades:** Desaprovechamiento de proyectos, Aplicación ineficiente de los recursos, Rezago Social, Urbano y Económico, Nula gestión de recursos para el municipio, Incremento de delincuencia, Falta de interés de los habitantes, Migración.  
**Amenazas:** No alcanzar a cubrir todas las zonas que lo necesite, Conflictos sociales, Crecimiento desproporcionado de la demanda de vivienda, Crecimiento de la mancha urban

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Desarrollar aquellas acciones que tienen como propósito fomentar la participación coordinada de los sectores público, social y privado en la ejecución de acciones de mejoramiento de vivienda, que puedan ser aplicadas por medio de proyectos dirigidos a la población de menores ingresos, incluyendo a quienes se han limitado a autoconstruir de manera gradual su vivienda, de tal forma que no permite contar con las condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene que requiere todo ser humano.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

ELABORÓ

OCTAVIO MORALES GONZÁLEZ

ENLACE



DIRECCIÓN DE  
OBRAS  
PÚBLICAS

REVISÓ

LEONEL MIGUEL BRUGADA

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



DIRECCIÓN DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL

AUTORIZÓ

MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02020501 101 Vivienda Desarrollo Social

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: Gestión de programas de mejoramiento de la vivienda, para asegurar el acceso a viviendas dignas de las familias en situaciones de vulnerabilidad.  
Oportunidades: Atender el deterioro de la infraestructura y equipamiento por falta de recursos.  
Debilidades: Bajo nivel de cobertura social para las personas más vulnerables.  
Amenazas: Cancelación o reducción de la asignación de recursos, por falta de aplicación del presupuesto aprobado.

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de las y los chalcoenses a través de la implementación de políticas públicas incluyentes e igualitarias  
Estrategia: Fomentar el mejoramiento de la vivienda de los que menos tienen.  
Lineas de acción: Gestionar apoyos con materiales para el mejoramiento de viviendas.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 11: lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.  
Metas del objetivo 11: 11.1, 11.2, 11.3, 11.5, 11.7, 11.a, 11.b

ELABORÓ

CÉSAR ISRAEL SOTO ALTAMIRANO

ENLACE



DIRECCIÓN DEL BIENESTAR

REVISÓ

MIGUEL ÁNGEL SILVA CRUZ

DIRECTOR DE BIENESTAR



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

AUTORIZO

MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2019

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02020601 N00 Modernización De Los Servicios Comunes Dirección De Desarrollo Economico

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: Se cuenta la capacidad y conocimientos suficientes para implementar procedimientos y mecanismos innovadores para regularización del comercio.  
Oportunidades: Existe interés por parte del comerciante para poder regularizarse.  
Debilidades: Se cuenta con recursos tanto materiales como humanos limitados.  
Amenazas: Apatía y resistencia de organizaciones sindicales.

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Desarrollar el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de actividades tendientes a impulsar la modernización operativa y de infraestructura de abasto y comercio; es decir, brindar capacitación y asesoría técnica en materia de construcción, rehabilitación, ampliación y consolidación de mercados públicos, explanadas comerciales y rastros con la participación de los niveles de gobierno federal, estatal y municipal; incluyendo al sector privado.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo: Impulsar el desarrollo sustentable del Municipio.  
Metas: 12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo

ELABORÓ  
  
REYNA GRISEL TORRES MANRIQUE  
ENLACE

**DIRECCIÓN DE COMERCIO**  
2019-2021  
REVISÓ  
  
GUSTAVO SANTOS MAYEN  
DIRECTOR DE COMERCIO

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
2019-2021  
AUTORIZO  
  
MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02020601	Modernización De Los Servicios Comunales
		Dependencia General	H00	Servicios Publicos

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortaleza:** Esta Área cuenta con una Estructura institucional bien definida. Contamos con el reglamento interno, Manual de procedimientos interno y una correcta administración en cuanto al cobro de los servicios  
**Oportunidades:** Convenios de colaboración con autoridades auxiliares para compartir responsabilidades para mejorar la conservación de espacios públicos  
**Debilidades:** La insuficiencia de maquinaria para las actividades . No se cuenta con capacitación referente a seguridad en el trabajo de campo. Falta de equipo de protección para la exhumación de cuerpos. Los panteones se encuentran ocupadas en un 95% de su capacidad.  
**Amenazas:** La falta de cultura ambiental genera el deterioro de las áreas verdes y espacios de recreación. El descuido y el des interés de la sociedad a las áreas que no reciben mantenimiento. Panteones sin mantenimiento se convierten en lugares delictivos. Inseguridad de los panteones. El nulo control de panteones delegacionales. El factor climático principalmente en

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Impulsar el desarrollo sustentable del Municipio  
 Estrategia: Promover una cultura ambiental  
 Lineas de acción: Mantenimiento y ampliación a la infraestructura urbana. Rehabilitación de áreas verdes, parques y jardines públicos.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo: Desarrollar infraestructura con una visión de conectividad integral.  
 Metas 9.1: Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

ELABORÓ

JOSE ANTONIO GUADARRAMA AGUILAR

ENLACE



**DIRECCIÓN DE  
SERVICIOS  
PÚBLICOS**

REVISÓ

RENE MONTES DE OCA ANAYA

DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS



**DIRECCIÓN DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL**

AUTORIZO

MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2019

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02030101 101 Prevención Médica Para La Comunidad Desarrollo Social

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: El desarrollo sostenible es fundamental para garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos a cualquier edad  
Oportunidades: Lograr la cobertura sanitaria universal de los chalquenses a través de la gestión de los biológicos  
Debilidades: No se cuenta con el mobiliario, equipo médico y recurso humano insuficiente  
Amenazas: Creciente número de personas que sufren alguna enfermedad crónico-degenerativas

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de los chalquenses a través de la implementación de políticas públicas incluyentes e igualitarias  
Estrategia: Poyar a la población que menos tiene en cuanto a su alimentación y salud  
Líneas de acción: Incrementar la cobertura de familias vulnerables sujetas a asistencia social.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 3: Salud y bienestar garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades  
Metas del objetivo 3: 3.1, 3.4, 3.5, 3.7

ELABORÓ

CÉSAR ISRAEL SOTO ALTAMIRANO

ENLACE



DIRECCIÓN DEL BIENESTAR

REVISÓ

MIGUEL ÁNGEL SILVA CRUZ

DIRECTOR DE BIENESTAR



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

AUTORIZO

MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2019

MUNICIPIO DE:

CHALCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

MUNICIPIO DE CHALCO		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0009		
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02040201 R00 Cultura Y Arte Casa De La Cultura

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortaleza:** Se cuenta con el capital humano; además con los recursos económicos, logísticos y materiales para el desarrollo de los Proyectos Artísticos Culturales, así como el Departamento de Proyectos para Gestionar Ferias, Festivales, Concursos, etc. Al mismo tiempo rehabilitar los diferentes Espacios Culturales y de la Unidad Cultural Huitzilzingo que se ubican dentro del Municipio y de las comunidades que forman parte de este Municipio.  
**Oportunidades:** La Dirección de Cultura Gestiona en las Instituciones a Nivel Federal y Estatal, los recursos para dar seguimiento a los Proyectos Culturales, que se realizan dentro del Municipio.  
**Debilidades:** La falta de recursos económicos y el no contar con instalaciones propias, como un Centro Cultural que tengan salas adecuadas para llevar a cabo las Expresiones Artísticas imposibilita no poder difundir la Cultura cada día.  
**Amenazas:** La transculturación no permite que se pueda mantener o reforzar la identidad de las personas, perdiendo tradic

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

**Objetivo:** Contribuir para que la población del municipio acceda y participe en las manifestaciones artísticas mediante el fomento y producción de servicios culturales. Así como Fomentar, Preservar, Enriquecer y Difundir el Patrimonio Cultural, la Historia, Costumbres, Tradiciones, el Arte y la Cultura de este Municipio.  
**Estrategia:** Reunir a los consumidores culturales y artísticos de los diferentes poblados del municipio, mejorar la infraestructura de los espacios culturales, fomentar y consolidar la identidad del Municipio.  
**Lineas de acción:** Fortalecimiento de la diversidad cultural, desarrollar una agenda digital, el desarrollo artístico y cultural, la creación de un programa de recuperación del Patrimonio Cultural en el Municipio

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 4: Educación de Calidad. Meta 4.1, 4.2, 4.3, 4.4 y 4.5



DIRECCIÓN DE CULTURA



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

ELABORÓ

*Eusebio Aguilar Castro*

EUSEBIO AGUILAR CASTRO

ENLACE

REVISÓ

*Diego Armando García Reyes*

DIEGO ARMANDO GARCÍA REYES

ENC. DEL DESP. DE LA DIR. DE CULTURA

AUTORIZÓ

*Marco Antonio Soto de la Torre*

MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2019**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02050101 F00 Educación Básica Desarrollo Urbano Y Obras Publicas

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:** Instituciones constituidas, Marco Normativo vigente (leyes, reglamentos, lineamientos, reglas de operación), Áreas de equipamiento para el desarrollo del municipio, Programa Anual de Obra, Disponibilidad para establecer vínculos con la ciudadanía, Sinergia con el Gobierno Estatal.  
**Oportunidades:** Gestión oportuna de recursos, Eficiencia y eficacia en la aplicación de los fondos públicos, Creación de proyectos de infraestructura para planteles educativos, Población con rezago cultural y educativo, Construir, rehabilitar y/o dar mantenimiento a la Infraestructura de planteles educativos, existente, Ofrecer servicios eficientes y eficaces para el desarrollo del bienestar humano, Continuidad en proyectos.  
**Debilidades:** Reducción de los recursos para el municipio, Aplicación ineficiente de los recursos, Reducción de los proyectos para la infraestructura hidráulica, Desaprovechamientos de proyectos, Dificultad en los acuerdos con la ciudadanía, Falta de interés de los habitantes.

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Desarrollar las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

ELABORÓ  
  
OCTAVIO MORALES GONZÁLEZ  
ENLACE

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
REVISÓ  
  
LEONEL MIGUEL BRUGADA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
AUTORIZÓ  
  
MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02060701	Pueblos Indígenas
		Dependencia General	A00	Presidencia

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: Se cuenta con la suficiente capacidad para desarrollar, gestionar, difundir y coordinar las actividades en beneficio de los pueblos indígenas del municipio.  
 Oportunidades: Se podría contar con la participación de los diferentes grupos indígenas para tener una relación cercana con este Gobierno Municipal  
 Debilidades: Existen pocos canales de comunicación con los grupos indígenas.  
 Amenazas: Influencia negativa por parte de liderazgos indígenas para la concertación con el gobierno.

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivos: 1 fin de la pobreza.  
 Metas del objetivo 1: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5,  
 Objetivos: 2 hambre cero.  
 Metas del objetivo 2: 2.1, 2.2.  
 Objetivos: 3 salud y bienestar.  
 Metas del objetivo 3: 3.7,  
 Objetivos: 4 educación de calidad.  
 Metas del objetivo 4: 4.1, 4.2, 4.3, 4.5, 4.7,  
 Objetivos: 5 igualdad de género.  
 Metas del objetivo 5: 5c

ELABORÓ  
  
EUSEBIO ARCE VELÁZQUEZ  
COORDINADOR DE ASUNTOS INDÍGENAS

**PRESIDENCIA**  
REVISÓ  
  
JOSÉ MIGUEL GUZMÁN MORALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
AUTORIZÓ  
  
MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2019**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbrM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02060801	Protección A La Población Infantil Y Adolescente
		Dependencia General	A02	Derechos Humanos

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: Normatividad vigente, vinculación con diferentes instituciones.  
 Oportunidades: Gestión de material de difusión sobre los Derechos Humanos, cercanía a los sectores de la Población.  
 Debilidades: Desconocimiento de la Población de sus Derechos Humanos, cultura de respeto.  
 Amenazas: Falta de interés por parte de la población, apatía del servidor público, falta de sensibilidad y violación de los Derechos Humanos del Servidor Público.

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivos: 1.- Contribuir a la promoción de la paz vecinal garantizando los Derechos Humanos  
 Estrategias: 2.- Difusión de los Derechos Humanos  
 Lineas de Acción: 3.- Fortalecer el respeto a la promoción de los Derechos Humanos

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo: Promover sociedades, justas pacificas e inclusivas.  
 Metas: 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños, 16.3 Promover el estado de Derecho en los planos Nacional e Internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las Leyes Nacionales y los Acuerdos Internacionales.

ELABORÓ

NALLELY BERENICE MORENO AHEDO

ENLACE



**DEFENSORÍA  
MUNICIPAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS**

REVISÓ

MARIA DE LOS ÁNGELES ORDAZ VIDAL

DEFENSORA MPAL. DE LOS DERECHOS HUMANOS



**DIRECCIÓN DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL**

AUTORIZO

MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02060804	Desarrollo Integral De La Familia
		Dependencia General	100	Promocion Social

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: disponibilidad por parte del personal, atención de calidad en cada uno de los servicios otorgados, se cuenta con personal capacitado para la atención, las oficinas se encuentran ubicadas en zona centro, av. conocida y transitada de fácil acceso y ubicación por parte de los o las usuarias. canalización a las instancias correspondientes de acuerdo al servicio correspondiente;  
Oportunidades: brindar atención psicológica y jurídica a él o la usuaria que confronten una situación de violencia en cualquiera de sus modalidades, se cuenta con enlaces municipales para la atención de primer contacto. la buena respuesta por parte de las y los usuarios a los servicios prestados;

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivos: 2.- empoderar a las mujeres a una sociedad más igualitaria;  
estrategias: 07.- atender a las mujeres que sufren todo tipo de violencia, 08.- apoyar a las mujeres trabajadoras;  
líneas de acción: 10.- impulsar acciones para la prevención de las mujeres que sufren violencia, 11.- ampliar los servicios de atención integral a las mujeres víctimas de violencia, 12.- promover la capacitación de formación de la mujer para áreas productivas.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

5 Igualdad de género. Objetivos: 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo; 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación; 5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina; 5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país; 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública; 5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conf

ELABORÓ

JANET OROZCO BANDA

ENLACE



**CONSEJO  
MUNICIPAL  
DE LA MUJER**

REVISÓ

JAZMÍN LUCERO MUÑOZ GARCIA

ENC. DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER



**DIRECCIÓN DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL**

AUTORIZÓ

MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2019**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02060805	Igualdad De Trato Y Oportunidades Para La Mujer Y El Hombre
		Dependencia General	100	Promocion Social

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: se cuenta con personal con los conocimientos en el tema, se tiene la disponibilidad y empatia en la atención de las usuarias, se fomenta la promoción de la igualdad de género, así como la defensa y respeto de los derechos de las mujeres y las niñas a través de asesorías jurídicas, psicológicas y empoderamiento de la mujer a través de talleres, platicas y con programas sociales formamos mujeres mediante capacitaciones para el auto empleo;  
Oportunidades: hay posibilidad de realizar un diagnóstico municipal referente a la violencia de género, actualización de protocolos de actuación, realización de campañas y utilización de medios masivos de comunicación dirigida a la población del municipio para la promoción de la igualdad de género así co

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivos: 2.- empoderar a las mujeres a una sociedad más igualitaria;  
Estrategias: 07.- atender a las mujeres que sufren todo tipo de violencia, 08.- apoyar a las mujeres trabajadoras;  
Lineas de acción: 10.- impulsar acciones para la prevención de las mujeres que sufren violencia, 11.- ampliar los servicios de atención integral a las mujeres víctimas de violencia, 12.- promover la capacitación de formación de la mujer para áreas productivas.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

Igualdad de género. Objetivos: 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo; 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación; 5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina; 5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país; 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública; 5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de confor

ELABORÓ  
  
JANET OROZCO BANDA  
ENLACE

**CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER**  
REVISÓ  
  
JAZMÍN LUCERO MUÑOZ GARCÍA  
ENC. DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
AUTORIZO  
  
MÁRCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2019

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02060806	Oportunidades Para Los Jóvenes
		Dependencia General	101	Desarrollo Social

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: se cuenta con el consejo municipal de la juventud, para lograr el desarrollo sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todas y todos los jóvenes, se cuenta con equipamiento para operar los programas dirigidos a los jóvenes.  
Oportunidades: fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, mayor oportunidad de participación con los jóvenes, gestionar convenios, para recibir apoyos dirigidos a los jóvenes  
Debilidades: falta de representación regional que nos permita identificar y atender de forma más ágil las necesidades de nuestros jóvenes y bajo nivel de cobertura social para las personas más vulnerables.  
Amenazas: apatía de los jóvenes a participar en acciones de gobierno, la impresión negativa que tiene la juventud acerca de las dependencias cancelación o reducción de la asignación de recursos y por falta de aplicación del presupuesto aprobado.

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: mejorar la calidad de vida de los chalquenses a través de la implementación de políticas públicas incluyentes e igualitarias para todas y todos en todas las edades.  
Estrategias: brindar atención especial a los jóvenes.  
Lineas de acción: impulsar el desarrollo integral de la juventud.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivos: 1 fin de la pobreza, metas del objetivo, 1.1.  
Metas del objetivo 3 salud y bienestar,  
Metas del objetivo 3. 3.5, 3.7.  
Objetivo 4 educación de calidad:  
Metas del objetivo: 4.1, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.a, 4.b.  
Objetivos: 5 igualdad de género.  
Metas del objetivo 5 : 5.1, 5.2,

ELABORÓ

CÉSAR ISRAEL SOTO ALTAMIRANO

ENLACE



DIRECCIÓN DEL BIENESTAR

REVISÓ

MIGUEL ÁNGEL SILVA CRUZ

DIRECTOR DE BIENESTAR



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

AUTORIZÓ

MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2019

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CHALCO

Ejercicio Fiscal

2019

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	03010201	Empleo	
		Dependencia General	N00	Dirección De Desarrollo Economico	

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:** Se cuenta con estrategias de colocación de empleos como la bolsa de Empleo en el portal del Gobierno de Chalco, se tienen las bases de datos de las vacantes actualizadas, excelente relación con los empresarios, nuevos objetivos del actual ayuntamiento para tener un servicio de calidad.  
**Oportunidades:** Brindar atención personalizada con un personal bien capacitado que opere bien los perfiles de los desempleados, diferentes vacantes en la zona metropolitana para impulsar el empleo formal, talleres continuos para fortalecer el personal, programas de la STPS para la capacitación laboral o auto emplearse.  
**Debilidades:** Salarios bajos por largas jornadas de trabajo, falta de vacantes para profesionistas, falta de compromiso de los desempleados para la conservación de su trabajo, falta de seguimiento a los enviados a las vacantes, falta de talleres y entrevistas de trabajo.  
**Amenazas:** El Municipio tiene la característica de rezago y pobreza extrema, emigran de otros municipios o est

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Integra los proyectos dirigidos a dinamizar la economía municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo: Impulsar el crecimiento económico fomentando la productividad y la comercialización de productos locales.  
 Metas : 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

ELABORÓ

CÉSAR PÉREZ DEL VALLE  
ENCARGADO DE EMPLEO



REVISÓ

JESÚS CLISERIO HERNÁNDEZ MORENO  
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO



AUTORIZÓ

MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	03010203	Inclusión Económica Para La Igualdad De Género
		Dependencia General	100	Promocion Social

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: ejercemos nuestro protocolo de actuación, al tiempo que contamos con nuestro marco normativo y reglamentación vigente, de igual manera se cuenta con profesionistas y personal capacitado para atender en tiempo y forma los servicios que se brindan en el área;  
Oportunidades: formamos y fortalecemos las habilidades de las mujeres para el autoempleo a través de: talleres y capacitaciones, cabe mencionar que se ofrecen programas con el fin de empoderar a la mujer en el ámbito laboral;

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivos: 2.- empoderar a las mujeres a una sociedad más igualitaria;  
Estrategias: 07.- atender a las mujeres que sufren todo tipo de violencia, 08.- apoyar a las mujeres trabajadoras;  
Lineas de acción: 10.- impulsar acciones para la prevención de las mujeres que sufren violencia, 11.- ampliar los servicios de atención integral a las mujeres víctimas de violencia, 12.- promover la capacitación de formación de la mujer para áreas productivas.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

5 Igualdad de género. Objetivos: 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo; 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación; 5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina; 5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país; 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública; 5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conf

ELABORÓ

JANET OROZCO BANDA

ENLACE



**CONSEJO  
MUNICIPAL  
DE LA MUJER**

REVISÓ

JAZMÍN LUCERO MUÑOZ GARCIA

ENC. DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER



**DIRECCIÓN DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL**

AUTORIZÓ

MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	03020101 N00 Desarrollo Agrícola Dirección De Desarrollo Economico

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:** Se conoce ampliamente el área agropecuaria de Chalco. Se gestiona capacitación y actualización constante, así mismo se ha dado seguimiento durante varias administraciones al área agropecuaria.  
**Oportunidades:** Se puede lograr convenios de colaboración con instituciones estatales, federales, privadas y académicas con la finalidad de fortalecer las diversas áreas a fin de tener un campo competitivo y modernizarlo. • Se pueden buscar convenios de colaboración con empresas exitosas para atraer industrias agropecuarias de transformación. • Se puede lograr un financiamiento para agricultores con una visión empresarial que produzcan cultivos rentables. • Se pueden lograr convenios con las universidades de Chapingo, UNAM, UAEM, para brindar cursos de actualización al personal operativo en el área. • A través de una campaña de divulgación se puede sensibilizar a los agricultores para participar en un proceso de actualización en la tecnificación del campo . Se puede buscar la vinculación c

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Agrupa los proyectos institucionales que se desarrollan para incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria, principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo: Impulsar el crecimiento económico fomentando la productividad y la comercialización de productos locales  
Metas: 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

ELABORÓ

SABINO JAEN RAMÍREZ  
ENCARGADO DE DEPARTAMENTO



REVISÓ

JESÚS CLISERIO HERNÁNDEZ MORENO  
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO



AUTORIZÓ

MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	03030501	Electrificación
		Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Marco Normativo vigente (leyes, reglamentos, lineamientos, reglas de operación), Plan de Desarrollo Municipal, Áreas de equipamiento para el desarrollo del municipio, Instituciones constituidas, Programa Anual de Obra, Disponibilidad para establecer vínculos con la ciudadanía, Sinergia con el Gobierno Estatal.  
Oportunidades: Gestiones ante el Gobierno Federal y/o Estatal, Creación de proyectos, Falta de infraestructura eléctrica, Mejorar la cobertura de la infraestructura eléctrica, Mejorar la imagen urbana, Ofrecer servicios eficientes y eficaces para el desarrollo del bienestar humano.  
Debilidades: Retardo en la liberación de Convenios, Reducción de los recursos para el municipio, Desaprovechamientos de proyectos, Dificultad en los acuerdos con la ciudadanía, Falta de interés de los habitantes.  
Amenazas: No cubrir las zonas que requieran el servicio, Inclemencias del tiempo, Conflictos sociales, Cambios al Programa Anual de Obra, Crecimiento de la mancha urbana, Recursos

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Desarrollar las acciones, encaminadas a atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario rural, asimismo aquellas acciones específicas para mejorar la calidad del servicio eléctrico zonas rurales de la entidad y las actividades para promover la creación de comités pro-electrificación diseñados para agilizar el proceso de introducción del servicio.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.

ELABORÓ  
  
OCTAVIO MORALES GONZÁLEZ  
ENLACE

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
REVISÓ  
  
LEONEL MIGUEL BRUGADA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
AUTORIZÓ  
  
MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	03040201	Modernización Industrial
		Dependencia General	N00	Dirección De Desarrollo Economico

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortaleza:** En el municipio contamos 8,750 negocios establecidos, El personal ha estado durante varios trienios en el ayuntamiento tienen el conocimiento para poder tener una coordinación interna favorable, Se tienen los equipos básicos y los equipos técnicos básicos para operar, Contamos con un gobierno transparente y eficaz, El objetivo del actual ayuntamiento para tener un servicio de calidad es la certificación de ISO900.

**Oportunidades:** Tenemos los programas del gobierno del estado y federal para los financiamientos económicos así mismo las incubadoras, Se cuenta con un padrón de negocios establecidos, Un diagrama de flujo para llevar la elaboración y entrega de licencias, Se cuenta con un manual de procedimientos para cada área que involucra la licencia de funcionamiento, Se da un seguimiento personalizado a cada caso de los negocios establecidos.

**Debilidades:** El personal no posee experiencia sobre el tema, no se cuenta con el equipo de cómputo y recursos necesarios para tener

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Desarrollar proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial atractiva a la inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso a las cadenas productivas, incluye además las acciones de fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con estricto apego a la normatividad ambiental.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo: Impulsar el crecimiento económico fomentando la productividad y la comercialización de productos locales.

Metas: 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

ELABORÓ

JESÚS PÁEZ GUZMÁN  
ENCARGADO DE DEPARTAMENTO



REVISÓ

JESÚS CLISERIO HERNÁNDEZ MORENO  
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO



AUTORIZO

MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2019

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CHALCO

Ejercicio Fiscal

2019

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbrM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	03070101 N00 Fomento Turístico Dirección De Desarrollo Economico

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:** el municipio se encuentra cerca de parques eco turísticos, sitios de importancia histórica y cultural del siglo XVI y XVII. Ubicación estratégica que conecta a la Ciudad de México con la zona oriente del Estado de México. Punto intermedio y paso forzado a la zona oriente de la Ciudad.  
**Oportunidades:** existen lugares de interés turístico cerca del municipio. Se ofrecen diferentes actividades en los centros turísticos que se encuentran cerca del municipio. Interés de la ciudadanía del municipio de Chalco para obtener paquetes de descuento. Aumento de los lugares turísticos dentro y fuera del Estado de México.  
**Debilidades:** Deficiente movilidad turística local. Falta de presupuesto para realizar un mayor número de actividades. Deficiente infraestructura para el acceso a algunas comunidades y pueblos de Chalco.  
**Amenazas:** Carencia de una cultura turística en el municipio. Falta de interés de algunos prestadores de servicios turísticos por capacitarse. Contaminación visual, física

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Integrar los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concentrada con los prestadores de servicios.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo: impulsar el crecimiento económico fomentando la productividad y comercialización de productos locales.  
 Metas: 8.9 de aquí al 2030, elaborar y poner en practica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

ELABORÓ

GLORIA JIMÉNEZ CASTEL  
ENCARGADA DE DEPARTAMENTO



DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO

REVISÓ

JESÚS CLISERIO HERNÁNDEZ MORENO  
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO



DIRECCIÓN DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL

AUTORIZÓ

MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019

MUNICIPIO DE:

CHALCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

MUNICIPIO DE CHALCO		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0009		
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	03090301 N00 Promoción Artesanal Dirección De Desarrollo Economico

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:** Los artesanos del municipio de Chalco se encuentran credencial izados por parte del IIFAEM. \* Se cuenta con padrón de artesanos de las diferentes ramas artesanales. 18 artesanos del municipio de Chalco cuentan con Stand con el propósito de brindar una buena imagen en el punto de venta.  
**Oportunidades:** Cursos de capacitación por parte del IIFAEM para fomento de la actividad artesanal entre la ciudadanía. El IIFAEM cuenta con cuatro tiendas CASART en la cual los artesanos pueden dejar sus artesanías en consignación. El municipio de Chalco brinda lugares para expo-venta artesanal en los diferentes eventos culturales que se realizan. Existe apoyo del municipio de la región, dando apertura a expo-venta artesanal en eventos locales.  
**Debilidades:** No se cuenta con un espacio fijo para la venta de artesanías. Poca disposición de los artesanos para expo-venta fuera del municipio.  
**Amenazas:** Costo de espacios poco rentable para los artesanos del municipio. Preferencia de I

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Agrupa los proyectos destinados a preservar y fomentar las expresiones artesanales municipales e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado estatal, nacional e internacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo: Impulsar el crecimiento económico fomentando la productividad y la comercialización de productos locales.  
Metas: 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los Productos locales

ELABORÓ

GLORIA JIMÉNEZ CASTEL  
ENCARGADA DE DEPARTAMENTO



REVISÓ

JESÚS CLISERIO HERNÁNDEZ MORENO  
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO



AUTORIZO

MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2019

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CHALCO

Ejercicio Fiscal

2019

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	04010101 L00 Deuda Pública Tesorería

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: HR Ratings ratificó la calificación de HR BBB- significa que el Municipio ofrece seguridad moderada para el pago oportuno de las obligaciones de la deuda. Actualmente no se cuenta con Deuda Directa a Corto Plazo. Al cierre de 2018, la deuda total del Municipio fue de P\$173.4m y se compone por P\$149.1m de Deuda Bancaria a Largo Plazo, P\$31.0m de Deuda no Bancaria a Largo Plazo y P\$22.1m de una Deuda Contingente con el ISSEMYM. Deuda a largo plazo y Financiamiento Banobras FEFOM. La Deuda Directa a Largo Plazo está compuesta por un financiamiento con Banobras a través del Programa FEFOM adquirido en diciembre de 2014 y por un monto de P\$150.0m. El plazo del crédito estructurado es de 240 meses y afecta 26.0% del FGP, así como e 100% del FEFOM correspondiente al Municipio. Asimismo se cuenta con un convenio de pago por adeudos históricos con ISSEMyM, el cual cuenta con saldo a 2016 de P\$31.0m y vence en 2030. Por otro lado, se enfrenta con una fuerte amenaza en la capacidad de pa

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Eficientar el gasto público  
Estrategia: Fomentar la eficiencia del gasto público  
Lineas de acción: Saneamiento Financiero

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

Alianza para lograr los objetivos. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.



DIRECCIÓN  
DE FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

MARIA DEL ANGEL HERNANDEZ CASTAÑEDA

MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA

DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



DIRECCIÓN DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL

AUTORIZÓ

MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

ELABORÓ

CARLOS CASTILLO MARTÍNEZ

ENLACE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CHALCO

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO		0009	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	04020101	Transferencias
		Dependencia General	L00	Tesoreria

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:** Se lleva a cabo el registro de las operaciones bancarias y contables, tenemos control sobre los ingresos y egresos dando como resultado una contabilidad ordenada y armonizada, Contamos con un presupuesto o estimación financiera anticipada, generalmente anual, de los ingresos y egresos del gobierno municipal, necesario para cumplir con los objetivos establecidos en los planes, programas y proyectos determinados.

**Oportunidades:** Capacitación en habilidades contables y otras actividades relacionadas con el departamento, Mejorar la comunicación entre el departamento y el resto de las áreas que integran la administración pública municipal para la documentación soporte y determinar los tiempos entrega de la información para el registro del gasto de los Programas Federales, Estatales y Municipales, Se debe analizar los flujos de trabajo para identificar procesos que puedan mejorarse.

**Debilidades:** Incumplimiento en los tiempos de entrega, se carece de controles de calidad en los

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Realizar los procesos conducentes a las sumas de recursos transferidos por los municipios y organismos municipales para cumplir con objetivos diversos, además de las acciones necesarias para la celebración de convenios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal vigente.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

Alianza para lograr los objetivos. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

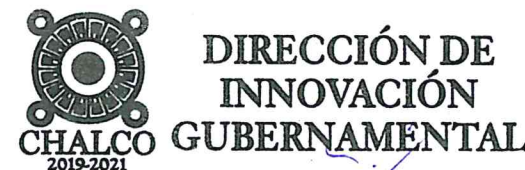


REVISÓ

MARIA DEL ANGEL HERNANDEZ CASTAÑEDA

MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA

DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



AUTORIZÓ

MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

ELABORÓ

CARLOS CASTILLO MARTÍNEZ

ENLACE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CHALCO

Ejercicio Fiscal

2019

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHALCO 0009		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	04040101 L00 Previsiones Para El Pago De Adeudos De Ejercicios Fiscales Anteriores Tesoreria

Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: HR Ratings ratificó la calificación de HR BBB- significa que el Municipio ofrece seguridad moderada para el pago oportuno de las obligaciones de la deuda. Actualmente no se cuenta con Deuda Directa a Corto Plazo. Al cierre de 2018, la deuda total del Municipio fue de P\$173.4m y se compone por P\$149.1m de Deuda Bancaria a Largo Plazo, P\$31.0m de Deuda no Bancaria a Largo Plazo y P\$22.1m de una Deuda Contingente con el ISSEMYM. Deuda a largo plazo y Financiamiento Banobras FEFOM. La Deuda Directa a Largo Plazo está compuesta por un financiamiento con Banobras a través del Programa FEFOM adquirido en diciembre de 2014 y por un monto de P\$150.0m. El plazo del crédito estructurado es de 240 meses y afecta 26.0% del FGP, así como e 100% del FEFOM correspondiente al Municipio. Asimismo se cuenta con un convenio de pago por adeudos históricos con ISSEMyM, el cual cuenta con saldo a 2016 de P\$31.0m y vence en 2030. Por otro lado, se enfrenta con una fuerte amenaza en la capacidad de pa

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Desarrollar las acciones necesarias para la erogación de recursos correspondientes al pago de adeudos que se adquirieron en ejercicios distintos al actual

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:

Alianza para lograr los objetivos. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

  
ELABORÓ  
CARLOS CASTILLO MARTÍNEZ

ENLACE



DIRECCIÓN  
DE FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
REVISÓ

MARIA DEL ANGEL HERNANDEZ

MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



DIRECCIÓN DE  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL

AUTORIZÓ

MARCO ANTONIO SOTO DE LA TORRE  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL